



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 802

Bogotá, D. C., jueves, 22 de julio de 2021

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SÉPTIMAS CONSTITUCIONALES
PERMANENTES

HONORABLE CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA CONJUNTA NÚMERO 11 DE 2021

(abril 27)

Décima Sesión Conjunta Virtual

martes 27 de abril de 2021

Legislatura 2020-2021

Tema: “*Votación en primer debate en sesiones conjuntas de las comisiones séptimas de senado y cámara, anunciado en la sesión del miércoles 14 de abril de 2021, según consta en el Acta Conjunta número 10, al Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara, “por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la Ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del sistema de salud” “Mensaje de urgencia”.*”

De manera virtual, siendo las nueve y quince (09:15 a.m.), del día martes veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), en Bogotá, D.C., actuando como Presidente de la sesión conjunta el Honorable Senador *José Ritter López Peña*, como Vicepresidente el honorable Representante *Juan Diego Echavarría Sánchez*, como Secretario el doctor *Jesús María España Vergara* y como Subsecretario de la misma el doctor *Orlando Aníbal Guerra de la Rosa*, se dio inicio a la sesión conjunta, virtual, programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Conjunta

Legislatura 2020-2021

Acta conjunta 11

Martes 27 de abril de 2021

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONJUNTA NO PRESENCIAL

Votación de Proyecto

Plataforma zoom

Hora: nueve (09:00) de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Honorable Congreso de la República en Sesiones Conjuntas honorable Senador *José Ritter López Peña*, Presidente, y honorable Representante *Juan Diego Echavarría Sánchez*, Vicepresidente, el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria Conjunta No Presencial del martes 27 de abril de 2021, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Votación en Primer Debate en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara, Anunciado en la Sesión del miércoles 14 de abril de 2021, Según Consta en el Acta Conjunta número 10

Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la Ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del sistema de salud “Mensaje de urgencia”.

Iniciativa: Honorables Senadores *Fabián Castillo Suárez*, *José Luis Pérez Oyuela*, *Carlos Fernando Motoa Solarte*, *Carlos Abraham Jiménez*, *Daira Galvis Méndez*, *Dídier Lobo Chinchilla*, *Édgar Díaz Contreras*,

Germán Varón Cotrino, Rodrigo Lara Restrepo, Arturo Char Chaljub, Richard Aguilar Villa, Antonio Zabaraín Guevara, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez, Efraín Cepeda Sarabia, Juan Samy Merheg, David Barguil Assís, Juan Diego Gómez, Carlos Eduardo Enríquez Maya, José David Name, José Ritter López Peña, Juan Felipe Lemos Uribe, Béner Zambrano Eraso, José Alfredo Gnecco, Armando Benedetti Villaneda, Álvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra, Fernando Araujo Rumié, María Fernanda Cabal Molina, Amanda Rocío González, Paola Andrea Holguín, Gabriel Jaime Velasco, Honorio Miguel Henríquez, Santiago Valencia González, Ruby Helena Chagüi Spath, Alejandro Corrales Escobar, Carlos Felipe Mejía Mejía, José Obdulio Gaviria, José Aulo Polo Narváez, Miguel Ángel Barreto, Soledad Tamayo Tamayo. Honorables Representantes: Mauricio Parodi, José Amar Sepúlveda, César Lorduy Maldonado, Modesto Aguilera Vides, Ángela Patricia Sánchez Leal, Oswaldo Arcos Benavides, José Daniel López Jiménez,

Jorge Benedetti, Gustavo Puentes Díaz, Erwin Arias Betancurt, Eloy Quintero Romero, Néstor Leonardo Rico Rico, Carlos Cuenca Chau, Aquileo Medina Arteaga, Julio César Triana Quintero, Carlos Fernando Farelo Daza, José Luis Pinedo Ocampo, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Jairo Cristo Correa, Atilano Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quesep, Héctor Vergara Sierra, Juan David Vélez Trujillo, Édward Rodríguez, Jennifer Kristín Arias Falla, Gabriel Vallejo, Gustavo Londoño García, Yenica Acosta Infante, Juan Fernando Espinal, Óscar Darío Pérez, Juan Pablo Celis Vergel, Enrique Cabrales, Jairo Cristancho Tarache, Edwin Ballesteros, Cristhian Munir Garcés, Milton Angulo Viveros, Karen Cure, Gloria Zorro Africano, Óscar Arango Cárdenas, Armando Zabaraín, Jhon Jairo Berrío, César Martínez

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2020 **E N**
COMISIÓN: 22-07-2020 **EN CÁMARA:** XX-
 XX-201X

PUBLICACIONES – GACETA DEL CONGRESO

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII SENADO	PONENCIA SE GUNDO DE BATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLE NARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLE NARIA CÁMARA
68 Art. <u>528 de 2020</u>	RETIRADA <i>Gaceta del Congreso número 1449 de 2020</i> POSITIVA <i>Gaceta del Congreso número 175/2021</i> NEGATIVA <i>Gaceta del Congreso número 177 de 2021</i>				RETIRADA <i>Gaceta del Congreso número 1449 de 2020</i> POSITIVA <i>Gaceta del Congreso número 175/2021</i> NEGATIVA <i>Gaceta del Congreso número 177 de 2021</i>			
PONENTES PRIMER DEBATE								
Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)- (17/08 de 2020)			ASIGNADO (A)		PARTIDO			
Fabián Gerardo Castillo Suárez			COORDINADOR		CAMBIO RADICAL			
Laura Ester Fortich Sánchez			PONENTE		LIBERAL			
Nadya Georgette Blel Scaff			PONENTE		CONSERVADOR			
Aydeé Lizarazo Cubillos			PONENTE		MIRA			
Victoria Sandino Simanca Herrera			PONENTE		FARC			
José Aulo Polo Narváez			PONENTE		VERDE			
Jesús Alberto Castilla Salazar			PONENTE		POLO			
Manuel Bitervo Palchucán Chingal			PONENTE		AICO			
Honorio Miguel Henríquez Pinedo			PONENTE		CENTRO DEMOCRÁTICO			
Carlos Fernando Motoa Solarte			PONENTE		CAMBIO RADICAL			
José Ritter López Peña			PONENTE		DE LA U			

ANUNCIOS

Viernes 26 de marzo de 2021, según consta en el acta conjunta 08; martes 13 de abril de 2021, según consta en Acta Conjunta 09; miércoles 14 de abril de 2021, según consta en acta conjunta No. 10;

TRÁMITE EN SENADO

Senado Resolución número 019 del 30 de septiembre de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al PL 010 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara

JUL.22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0947-2020

JUL.30.2020: Aprueban Proposición número 6 Audiencia pública, presentado por los Honorables Senadores Laura Fortich y Carlos Fernando Mota

AGO.17.2020: Adición en designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1157-2020

SEP.10.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.10.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1304-2020

SEP.24.2020: Radican Mensaje de Urgencia por parte del Ministerio de Salud y la Presidencia de la República

SEP.29.2020: Se aprueba Proposición N° 18 aditiva a la de la Honorable Senadora Laura Fortich presentada por el Honorable Senador Fabián Castillo

SEP.29.2020: Se aprueba Proposición N° 20 aditiva a la de la Honorable Senadora Laura Fortich presentada por la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo

SEP.29.2020: Se aprueba Proposición N° 21 aditiva a la de la Honorable Senadora Laura Fortich presentada por la Honorable Senadora Victoria Sandino+

OCT.26.2020: Se realiza Audiencia Pública aprobado en la Proposición número 6, según consta en el Acta N° 27

NOV.09.2020: Se realiza Audiencia Pública para los departamentos de la región suroccidente del país, aprobado en la Proposición número 6, según consta en el Acta número 34

NOV.11.2020: Se realiza Audiencia Pública para los departamentos de la región Costa Atlántica y los Santanderes, aprobado en la Proposición número 6, según consta en el Acta número 36

NOV.13.2020: Se realiza Audiencia Pública para los departamentos de la Región Andina, Centro y Oriente, aprobado en la Proposición número 6, según consta en el Acta número 38

NOV.18.2020: Reunión de ponentes con funcionarios del Ministerio de salud

NOV.19.2020: Reunión de asesores de ponentes con funcionarios del Ministerio de salud

NOV.20.2020: Reunión de asesores de ponentes con funcionarios del Ministerio de salud

NOV.20.2020: Solicitud de Retiro del Proyecto por parte del Honorable Senador José Aulo Polo Narváez

NOV.23.2020: Reunión de ponentes con el Ministro de Salud

NOV.30.2020: Solicitud de Retiro del Proyecto por parte de la Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera

DIC.05.2020: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador Fabián Castillo y los honorables Representantes Juan Echavarría, Fáber Muñoz, Jairo Cristancho, Jaime Humberto Cristo

DIC.07.2020: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador Fabián Castillo, Honorio Henríquez, Laura Fortich, Carlos Fernando Mota y los honorables Representantes Juan Echavarría, Fáber Muñoz, Jairo Cristancho, Jaime Humberto Cristo

DIC.07.2020: Retiro de informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador Fabián Castillo

DIC.07.2020: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los honorables Representantes Juan Echavarría, Fáber Muñoz, Jairo Cristancho, Jaime Humberto Cristo

DIC.08.2020: Retiro de informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador Fabián Castillo y Honorio Henríquez

DIC.08.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate firmado por los honorables Representantes Juan Echavarría, Fáber Muñoz, Jairo Cristancho, Jaime Humberto Cristo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2486-2020

DIC.11.2020: Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2516-2020

MAR.16.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores Fabián Castillo, Carlos Mota, Honorio Henríquez, Laura Fortich, Manuel Palchucán y los honorables Representantes Juan Diego Echavarría, Jairo Cristo, Fáber Muñoz y Jairo Cristancho

MAR.17.2021: Solicitud de Retiro del primer informe de ponencia que fue publicado en la Gaceta N° 1449 de 2020 firmado por los honorables Representantes Juan Echavarría, Fáber Muñoz, Jairo Cristancho, Jaime Humberto Cristo

MAR.17.2021: Aceptación del Retiro del primer informe de ponencia

MAR.18.2021: Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0152-2021

MAR.18.2021: Solicitud de Retiro del Proyecto por parte del Honorable Senador José Aulo Polo Narváez

MAR.23.2021: Radican informe de ponencia Negativa para primer debate firmado por los Honorables Senadores Victoria Sandino, José Aulo Polo Polo y Jesús Castilla

MAR.23.2021: Se manda a publicar informe de ponencia Negativa para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-0194-2021

MAR.23.2021: Se adhiere al informe de ponencia positiva el Honorable Senador José Ritter López

ABRIL 13.2021: Inicio de la discusión del proyecto de ley (acta Conjunta 09).

ABRIL 14.2021: Se negó la proposición sustitutiva que pedía archivar el proyecto y se aprobó la proposición positiva que pedía tramitar y debatir el proyecto. Se designó una **Comisión Accidental** para estudiar y conciliar las más de 280 proposiciones presentadas frente a 58 artículos, integrada por: **SENADO:** honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez -**COORDINADOR**, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo; **CÁMARA:** honorable Representante. Juan Diego Echavarría Sánchez -**COORDINADOR**, honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa, honorable Representante. Jairo Giovany Cristancho Tarache, honorable Representante Norma Hurtado Sánchez, honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón y honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez. (**Acta Conjunta número 10**).

PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN ARTICULADO PRIMER DEBATE

CONCEPTO PACIENTES DE ALTO COSTO

FECHA: 24-08-2020

Gaceta del Congreso número 779 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 24 DE AGOSTO DE 2020

COMENTARIOS ACEMI

FECHA: 08-09-2020

Gaceta del Congreso número 887 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO EY BUILDING A BETTER WORKING WORLD

FECHA: 07-10-2020

Gaceta del Congreso número 1081 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 8 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO DEFENSORÍA DEL PUEBLO

FECHA: 07-10-2020

Gaceta del Congreso número 1081 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 8 DE OCTUBRE DE 2020

OBSERVACIONES ALEXÁNDER MEZA

FECHA: 01-10-2020

Gaceta del Congreso número 1162 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 17 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO ANDI

FECHA: 13-10-2020

Gaceta del Congreso número 1081 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 17 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO CONFEDASUCOL

FECHA: 19-10-2020

Gaceta del Congreso número 1167 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 22 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO GESTARSALUD

FECHA: 19-10-2020

Gaceta del Congreso número. 1184 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA-ANM

FECHA: 23-10-2020

Gaceta del Congreso número 1184 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA- ASCOFAME

FECHA: 26-10-2020

Gaceta del Congreso número 1184 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO ASOCIACIÓN COLOMBIANA SOCIEDADES CIENTÍFICAS

FECHA: 27-10-2020

Gaceta del Congreso número 1184 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍA CIUDADANA

FECHA: 27-10-2020

Gaceta del Congreso número 1125 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 29 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

FECHA: 28-10-2020

Gaceta del Congreso número 1239 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

COMENTARIOS ASPECOA

FECHA: 03-11-2020

Gaceta del Congreso número 1254 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020

SUGERENCIAS JOSÉ ANTONIO ACUÑA MURILLO

FECHA: 27-10-2020

Gaceta del Congreso número 1254 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

OBJECIONES ANDEPETROL

FECHA: 04-11-2020

Gaceta del Congreso número 1254 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONCEPTO ASINFAR

FECHA: 10-11-2020

Gaceta del Congreso número 1398 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONCEPTO FASECOLDA

FECHA: 11-11-2020

Gaceta del Congreso número 1316 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONCEPTO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

FECHA: 23-11-2020

Gaceta del Congreso número 1399 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONCEPTO OBSERVATORIO INTERINSTITUCIONAL DE ENFERMEDADES HUÉRFANAS

FECHA: 05-12-2020

Gaceta del Congreso número 1453 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 8 DE DICIEMBRE DE 2020

COMENTARIOS ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

FECHA: 09-12-2020

Gaceta del Congreso número 1521 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO MÉDICOS UNIDOS DE COLOMBIA

FECHA: 14-12-2020

Gaceta del Congreso número ... de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 14 DE DICIEMBRE DE 2020

OBSERVACIONES CONCEJO MUNICIPAL LA TEBAIDA, QUINDÍO

FECHA: 14-12-2020

Gaceta del Congreso número 1521 de 2020

SE MANDA A PUBLICAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

COMENTARIOS SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FECHA: 19-02-2021

Gaceta del Congreso número 105 de 2021

SE MANDA A PUBLICAR EL 5 DE MARZO DE 2021

CONCEPTO ADRES

FECHA: 18-03-2021

Gaceta del Congreso número 162 de 2021

SE MANDA A PUBLICAR EL 19 DE MARZO DE 2021

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTESRadicado en
Comisión**Cámara Resolución número 1575 del 29 de septiembre de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara**

24 de septiembre de 2020

Ponentes Primer
Debate Cámara**Honorables Representantes** Jairo Humberto Cristo Correa Y Juan Diego Echavarría Sánchez - **COORDINADORES** - **Honorables Representantes** Fáber Alberto Muñoz Cerón Y Jairo Giovany Cristancho Tarache - **Ponentes** -

**MENSAJE DE URGENCIA DEL GOBIERNO:
23-IX-2020**

Cámara: Resolución número 1575 del 29 de septiembre de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al **Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara.**

Senado: Resolución número 019 del 30 de septiembre de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al **Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara.**

**AUDIENCIAS PÚBLICAS REALIZADAS EN
SENADO**

Con participación de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Lunes 26 de octubre de 2020; lunes 9, miércoles 11 y viernes 13 de noviembre de 2020

**AUDIENCIAS PÚBLICAS REALIZADAS EN
CÁMARA**

Con participación de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en salud

Martes 3, miércoles 4, martes 10 y miércoles 18 de noviembre de 2020

Reproducción Mecánica del informe de ponencia para primer debate en sesiones conjuntas, conforme al artículo 156 del reglamento interno del Congreso, autorizada por el señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, mediante oficio adiado 4 de diciembre de 2020.

El Presidente,

Honorable Senador *José Ritter* López Peña.

El Vicepresidente,

Honorable Representante *Juan Diego Echavarría S.*

El Secretario,

Jesús María España Vergara.

El Subsecretario,

Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

III

Lo que propongan las Honorables Senadoras y Representantes y los Honorables Senadores y Representantes.

Las Mesas Directivas de las Comisiones Séptimas Conjuntas del Senado y de la Cámara, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

**ASISTENCIA COMISIÓN SÉPTIMA
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA:**

Al inicio de la sesión conjunta, virtual, se hicieron presentes los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castilla Salazar Jesús

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucán Chingal Manuel Bitervo

Polo Narváez José Aulo

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

En el transcurso de la sesión conjunta, virtual, se hicieron presentes los siguientes Honorables Senadores:

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

La Honorable Senadora: Laura Ester Fortich Sánchez, solicitó permiso para retirarse a reunión de bancada liberal y presentó constancia de la Secretaría General del Partido Liberal Colombiano. Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

**ASISTENCIA COMISIÓN SÉPTIMA H.
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Al inicio de la sesión conjunta, virtual, se hicieron presentes las y los siguientes Honorables Representantes:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar De Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto De Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

En el transcurso de la sesión conjunta, virtual, se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Hurtado Sánchez Norma

Murillo Benítez Jhon Arley

Los Honorables Representantes: Correal Herrera Henry Fernando y Reinales Agudelo Juan Carlos, solicitaron permiso para retirarse a reunión de bancada liberal y presentaron constancia de la Secretaría General del Partido Liberal Colombiano.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión conjunta, virtual, Legislatura 2020-2021, de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Congreso de la República, así:

...

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve y quince de la mañana (09:15 a.m.) la Senadora Nadya presente.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Buen día, señor Secretario, Alberto Castilla, presente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Castilla.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, no responde al llamado, no está conectado.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, Fortich Sánchez Laura Ester, no está conectada, informo Presidente, Honorables Senadores y Senadoras, que hace unos minutos se recibió ... usted recibió una nueva declaratoria de Impedimento a la Senadora Laura Ester Fortich, la cual fue enviada a los correos electrónicos de todos los integrantes de la Comisión.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Senador Honorio, Senador Honorio, no contesta llamado a lista.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé, Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senador López Peña José Ritter

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López, presente, con los buenos días a todos, de nuevo.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Mota no contesta.

Senadora Laura Ester Fortich, parece que está conectada, Senadora Laura, nos informan que están en reunión del Partido Liberal la Senadora Laura Ester, pero no ha llegado excusa.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Palchucán Bitervo, presente, señor Secretario, buenos días a usted y a todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Palchucán.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con el saludo respetuoso desde el sur, un saludo a las y los Senadores y a usted, Secretario, buen día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador José Aulo, igualmente un saludo para usted.

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora Milla.

El Senador Carlos Fernando Mota lo vemos conectado en plataforma.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presente, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Mota.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente, buenos días, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora Victoria.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco, presente, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Velasco.

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, señor Presidente.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Secretario, buenos días, excúseme, por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Aydeé está conectada y con la Senadora Aydeé tenemos diez (10) integrantes de Comisión Séptima del Senado que contestan el llamado a lista, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, Secretario, muchas gracias. Doctor Orlando Guerra, por favor proceda a llamar a lista en Cámara.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la rosa:

Buenos días, Presidente, Vicepresidente, Honorables Senadores y Representantes, miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, vamos a llamar a lista en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Secretario, con los buenos días para todos, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Acosta.

Honorable Representante Arias Falla Jénifer Kristín

Honorable Representante Arias Falla Jénifer Kristín:

Buenos días para todos, Jénifer Arias, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctora Jénifer.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Buenos días, Secretario, Jorge Benedetti, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Benedetti.

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Con los buenos días para todos, Cala Suárez Jairo Reinaldo, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, Representante Cala.

Honorable Representante Correa López José Luis

Honorable Representante Correa López José Luis:

Con los buenos días para todos, José Luis Correa, presente, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor José Luis.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando, Correal Herrera Henry Fernando, me informan por escrito que el doctor Henry Fernando Correal está en reunión de Bancada Liberal y aquí tiene una petición por escrito en Secretaría.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany, Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto, está en forma presencial, doctor Cristo

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa Jairo Humberto, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz, presente, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego

Vicepresidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Con los buenos días para todos los compañeros Senadores y Representantes y todos los funcionarios, Echavarría Sánchez, presente, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Juan Diego.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Con el cordial Saludo, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Gómez.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma, Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Muñoz Cerón Fáber Alberto, Muñoz Cerón Fáber Alberto

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley, Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos, Reinales Agudelo Juan Carlos

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Buenos días para todos, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctor Reinales.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Con los buenos días para todos, Restrepo Correa Omar de Jesús, presente, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, Representante Restrepo.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Buenos días para todos, Sánchez Leal Ángela Patricia, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctora Ángela.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Buenos días para todos, María Cristina Soto, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días, doctora María Cristina.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Buenos días para todos y todas, Mauricio Toro, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenos días.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando, sí tiene la excusa de la Bancada Liberal.

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany, Cristancho Jairo Giovany

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma, la doctora Hurtado Sánchez Norma tiene una incapacidad por estos días, médica.

Honorable Representante Muñoz Cerón Fáber Alberto, Muñoz Cerón Fáber Alberto, doctor Muñoz Cerón Fáber Alberto, presente.

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, en la Comisión Séptima de la Cámara de Representante hay quórum decisorio, quince (15) Honorables Representantes han contestado a lista.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Buenos días, Jairo Cristancho

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Jairo Cristancho, nueve y veinticinco de la mañana (09:25 a.m.).

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Ya estoy en la plataforma, gracias.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, la Secretaría certifica, de la Cámara Comisión Séptima, Cámara de Representantes, que hay por un decisorio Comisión Séptima.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, doctor Guerra, muy amable.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Presidente, Laura Fortich, presente, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, bienvenida, bienvenida Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Gracias, señor Presidente, le informo...

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Señor Presidente, con los buenos días, un saludo para usted, para el señor Secretario, a los Senadores y Representantes, para reportar la asistencia de Honorio Henríquez, si es tan amable.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bienvenido, doctor Honorio Henríquez, muchas gracias, muy amable. Para una moción o constancia antes de colocar a leer el Orden del Día, me ha pedido el favor el Representante José Luis Correa, bien pueda José Luis Correa, Representante.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias, Presidente, no, era una cosa cortica, el Partido Liberal en estos momentos se encuentra en reunión de Bancada, entonces para solicitarle que nos diera permiso desde la Mesa Directiva, para podernos ausentar durante la duración de la Bancada, yo estaría pendiente a través de mis UTL en todos los temas de

votaciones y digamos que como transcurra el Debate, pero pues para poder estar en la Bancada, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, por supuesto, Representante, a los Senadores y Representantes del Partido Liberal, tienen ese compromiso pues impostergable y muy importante, de manera que lo han anunciado claramente, de manera que bien puedan por favor se retiran y acá los esperamos en el transcurso del Debate.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias, Presidente.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Gracias, señor Presidente, una cosita antes de iniciar.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senadora Laura, bien pueda.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, en el mismo sentido del Representante Correa, pues vamos a retirarnos para la Bancada pero regresaremos inmediatamente que esta culmine, ya se ha presentado la excusa ante la Secretaría, ya se va a radicar. Y segundo, señor Presidente, que he radicado un Impedimento por una Proposición que se presentó en la Subcomisión, yo dejé claridad de que no discutí ni voté esa Proposición en la Subcomisión, por un elemento nuevo que se incorpora al Proyecto de Ley, y ya yo había presentado Impedimento antes, pero ese tema no se había abarcado, entonces, señor Presidente, para su conocimiento de que he radicado un Impedimento, una solicitud de Impedimento para tenerlo en cuenta en la discusión, ya que me voy a retirar. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, Senadora Laura, vamos a someterlo a consideración inmediatamente después de aprobar el Orden del Día. Bien pueda, doctor España, hacer lectura al Orden del Día, por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Por instrucción del señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, Honorable Senador José Ritter López Peña, se procede por la Secretaría de las Comisiones Séptimas Conjuntas a dar lectura al Orden del Día propuesto, para esta Décima Primera Sesión Ordinaria Conjunta no presencial de las Comisiones Séptimas:

I

Llamado a lista y verificación del quórum, que ya agotó por Senado y por Cámara

II

Votación en Primer Debate en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas de Senado y de la Cámara de Representantes, del Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara, con el Título: "por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del sistema de salud", proyecto de ley que tiene "MENSAJE DE URGENCIA" desde el veintitrés (23) de septiembre pasado.

Este Proyecto de Ley fue anunciado el día miércoles catorce (14) de abril del año en curso, según consta en el Acta Conjunta número 10, en la Sesión del día catorce (14) de abril, señor Presidente, se votó el informe de Ponencia Negativo que pedía el archivo del Proyecto e igualmente se votó la Proposición con que termina el Informe de Ponencia Mayoritario.

El señor Presidente designó una Comisión Accidental para que estudiara y conciliara, las más de doscientos ochenta (280) Proposiciones que se habían recibido hasta ese momento, la Comisión Accidental quedó integrada así:

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez,
Coordinador

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez y

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo

Por la Honorable Cámara de Representantes la Comisión Accidental quedó integrada por:

El Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez Coordinador en Séptima de Cámara

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez

Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón y

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez

Las Comisiones Accidentales fueron notificadas en estrado y trabajaron los días jueves quince (15), viernes dieciséis (16), el lunes veinte (20), martes veintiuno (21), miércoles veintidós (22), jueves veintitrés (23) y viernes veinticuatro (24) de abril, producto de esa Comisión Accidental, se recibieron dos Informes, uno que fue radicado en el día de ayer por el Honorable Representante Jesús Alberto Castilla Salazar, Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar y fue radicado a la una y treinta y tres de la tarde (01:33 p.m.), a nuestra cuenta electrónica, está suscrito solamente por el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y se titula, Informe Alternativo de la Subcomisión designada para el estudio de las Proposiciones y sugerencias de modificación al articulado del **Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara**, con el Título: *“por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 y la Sostenibilidad del Sistema de Salud”*, este informe fue reproducido mecánicamente para todos los integrantes de la Comisión, por autorización del señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, quien de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interno del Congreso, por escrito autorizó al Secretario para que se hiciera reproducción mecánica de los informes, del informe o informes que rindieran por parte de la Comisión Accidental, teniéndose conocimientos que se iban a recibir y presentar dos informes como en efecto ocurrió.

Y a las ocho y quince de la noche (08:15 p.m.) del día de ayer, se recibió en el correo electrónico la Comisión Séptima del Senado, el informe de la Comisión Accidental Mayoritaria que tiene once (11) firmas, solo falta la firma del Senador Castilla, porque presentó su informe

alterno aparte y fue recibido a las ocho quince (08:15 p.m.) de ayer, la Secretaría lo reenvió en reproducción mecánica para todos los integrantes de la Comisión a las ocho y diecinueve de la noche (08:19 p.m.), es un informe voluminoso que tiene doscientos dieciséis (216) folios, del folio 1 al 54 está la sustentación del informe y el articulado propuesto que son ochenta y seis (86) artículos, incluyendo veinticinco (25) artículos nuevos, y de la página 55 hasta la 216 está un cuadro donde se recogen los artículos, las Proposiciones que hubo, los Autores de las Proposiciones y la decisión de la Comisión Accidental frente a cada Proposición.

El informe alterno del Senador Castilla Salazar está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 329 del 2021, estoy esperando confirmación por la oficina de Leyes del Senado, para que nos informen en qué *Gaceta* va a aparecer publicado el Informe Mayoritario, que se envió a publicación a la Imprenta en el día de hoy, pero se envía primero a Leyes y Leyes lo envía a Imprenta y la Imprenta nos da el número de *Gaceta*, eso es el Informe de Secretaría, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, señor Secretario, por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

En el tercer punto de las Proposiciones y varios y leído el Orden del Día para que usted lo presente a consideración.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, por favor, consulte la intención de voto del orden del día, por favor, de Senado.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Con la Comisión Séptima del Senado, el Orden del Día es aprobado por el mecanismo de votación ordinario, señalado en la Ley 1431 2011, con doce (12) votos, que contestaron el llamado a lista y que estaban conectados en la plataforma, doce (12) votos aprueban el Orden del Día en la Comisión Séptima del Senado, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Y se deja constancia del retiro de la Senadora Laura Ester Fortich a partir de este momento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, por favor el doctor Orlando Guerra, por favor confirma la intención de voto del Orden del Día en Cámara.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Sí, Presidente, para aprobación del Orden del Día vamos a llamar a lista:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo, perdón, prenda el micrófono

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Aprobado, aprobado, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aprobado.

Honorable Representante Arias Falla Jéniffer Kristín

Honorable Representante Arias Falla Jéniffer Kristín:

Aprobado, Secretario

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aprobado.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Aprobado, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aprobado.

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo, Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Correa López José Luis, Correa López José Luis

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando, está en reunión de Bancada Liberal

Honorable Representante Cristancho Jairo Giovany

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Aprobado, Secretario.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Doctor Orlando, para votar que Sí al Orden del Día y dejar la constancia que, pedir permiso a la Mesa Directiva para retirarme, que tenemos reunión de Bancada del Partido Liberal de nueve (09:00 a.m.) a once de la mañana (11:00 a.m.).

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aquí lo certifico, 9 y 37 ingresa nuevamente a la plataforma, muy bien, ¿entonces aquí cómo aprueba el Orden del Día?

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Y voto que Sí el Orden del Día, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Perdón, Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany:

Aprobado, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aprobado.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto, el doctor Cristo está aquí, me dice Aprobado.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Aprobado.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

NO, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Que NO.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego

Vicepresidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez aprueba.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Lo aprueba.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

NEGATIVO, y dejo constancia que pedí el uso de la palabra antes de la votación y no se me autorizó.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Cala vota NO, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma, Hurtado Sánchez Norma tiene incapacidad médica, no me ha llegado pero sé por una certificación que me hizo conocer.

Honorable Representante Muñoz Cerón Fáber Alberto

Honorable Representante Muñoz Cerón Fáber Alberto:

Sí apruebo.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cómo vota, doctor Murillo.

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

¿Qué están votando, Secretario?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

El Orden del Día.

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

Voto SÍ, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ y certifico su ingreso a las nueve y treinta y nueve (09:39 a.m.).

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Señor Secretario, Cala vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

El doctor Cala vota NO.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos, tengo una certificación del doctor Reinales aquí, que me dice que está en reunión de Bancada Liberal, hizo llegar por escrito

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Voto NO, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aprobado.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Aprobado, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Aprobado.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

No, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Correa López José Luis, Correa López José Luis está en reunión, está excusado, está en reunión de Bancada Liberal.

Presidente, ya hay decisión en la Comisión Séptima de Cámara.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cuéntenos, doctor, bien pueda.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, la aprobación del Orden del Día votaron por el SÍ once (11), por el NO cinco (5), en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día del 27 de abril 2021.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias. Vamos a darle trámite al Impedimento de la Senadora Fortich.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Inmediatamente le damos el uso de la palabra.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Presidente, señor Presidente, una moción de orden.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda, Senador Aulo Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias, Presidente, primero, yo quiero dejar absolutamente claro que el que preside esta Sesión Conjunta es su señoría, en ausencia suya pues bueno ya se verá qué es lo que hay que hacer. Segundo, me acabo de enterar que el Representante Jorge Gómez ha pedido el uso de la palabra y no le ha sido concedida, no sé si eso se tramitó ante quien preside la Sesión de las Sesiones Conjuntas, que es usted, doctor Ritter. Y tercero, para dejar clarito, es decir, nos están llevando a una situación imposible de abordar y absolutamente ilegal, desde que hoy, hoy discutamos el primer Debate de un Proyecto de Ley que tiene creado una Subcomisión Accidental, que apenas a las ocho y veintiséis de la noche (08:26 p.m.), nos ha sido entregado vía electrónica, toda la argumentación de una postura de parte de los Ponentes, tanto el alternativo como los de gobiernistas y va a ser imposible que podamos en la racionalidad, en la responsabilidad de la hermenéutica parlamentaria, tener que votar algo que no tenemos conocimiento porque no hemos tenido tiempo ni siquiera de imprimir en el caso mío, yo no manejo técnicamente estos aparatos, yo necesito imprimir todo ese volumen de hojas y oficios para poder interpretar y leer y aprobar o improbar el Proyecto de Ley, sobre todo en lo que tiene que ver con los informes de las diferentes Comisiones, le sugiero, señor Presidente, que por favor le conceda el uso de la palabra al Representante Jorge Gómez, pues porque usted es el que preside estas Sesiones Conjuntas, discúlpeme, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, Senador Aulo Polo. A ver, compañeros, vamos a darle orden a este Debate y por favor y espero que ese orden se respete, por favor, le pido al Secretario que cierre los micrófonos, la palabra se va a pedir a través del chat de la Comisión, a través de WhatsApp o a través de chat en la plataforma, por favor, vamos a someter a consideración el Impedimento de la Senadora Laura Fortich y posteriormente le daremos el uso de la palabra a varios Congresistas que ya la solicitaron, de manera que tranquilidad, tranquilidad, compañeros, que van a tener en la oportunidad indicada, la oportunidad de expresarse ampliamente, de manera que por favor, doctor España, me cierra los micrófonos y proceda a dar lectura al Impedimento radicado por la Senadora Laura Fortich, doctor España.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Sí, Presidente, antes, la Secretaría informa, la Secretaría informa que se acaba de recibir una excusa del Partido Liberal a nombre del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo, por estar en reunión de Bancada en el día de hoy, hay también una constancia del Representante Henry Fernando Correal Herrera, pero no es con relación a su excusa, es una constancia diferente y está la excusa de la Senadora Laura Ester Fortich Sánchez también por reunión de Bancada del Partido Liberal, el texto de estas excusas se la hará llegar vía correo electrónico a todos los integrantes de las Comisiones Séptimas Conjuntas y la Constancia del Honorable Representante Henry Correal dice que, en la discusión de la reforma a la salud fue creada una Subcomisión para estudiar las Proposiciones radicadas por los distintos Congresistas, desde mi oficina fueron radicadas once (11) Proposiciones, de las cuales solo fueron consideradas siete (7) dentro del informe final contando con aval dos (2) de ellas, no obstante, dejo Constancia que no fueron consideradas dentro del análisis cuatro (4) propuestas significativas, que podrían generar un aporte valioso a la iniciativa. De igual manera el informe contiene un inventario donde se relacionan las Proposiciones presentadas por cada Congresista, pero en este espacio no se ve reflejada ninguna Proposición de mi parte. Comoquiera que el Reglamento del Congreso contempla que las Constancias se leen o se sustentan y hacen parte del Acta de la Sesión, pero no se someten a votación, ya la Secretaría le dio cumplimiento a la lectura de la Constancia del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera, recibimos la excusa de la Senadora Laura del Partido Liberal

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces, antes de darle lectura a la Declaratoria de Impedimento de la Senadora Laura, el Senador Cristancho está en plataforma, ¿me escucha?, el Senador Cristancho al igual que la Senadora Laura firmaron el informe de la Comisión Accidental, dejando constancia de que lo hacían, pero apartándose de lo pertinente a que hubo una Declaratoria de Impedimento sobreviniente por un Artículo Nuevo de la iniciativa de la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, ese artículo corresponde al artículo 82 del articulado que propone la Comisión Accidental para objeto de estudio, entonces, le ruego al doctor Cristancho, no nos ha llegado su Declaratoria de Impedimento, Representante Cristancho, recibimos el Impedimento a la Senadora Laura y el Presidente de

la Comisión Séptima del Senado ordena que se lea y posteriormente lo someterá a votación:

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación de una Proposición de Artículo Nuevo al **Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara**, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª del 92, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario al Congresista y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, sea sometido a consideración un Impedimento para participar en la discusión y votación de una proposición al **Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara**, con el Título: “*por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la ley 1751 de 2015 y la sostenibilidad del sistema de salud*”.

Proposición presentada por la Honorable Senadora Nadya Blel Scaff, la cual plantea la incorporación de un Artículo Nuevo en el siguiente sentido, “beneficios sociales al talento humano en emergencia sanitaria, en el marco de la responsabilidad social y el retorno social de inversión, con cargo a los entes de la cuota moderadora, las Cajas de Compensación Familiar, promoverán programas, planes y Proyectos dirigidos a establecer beneficios sociales financieros diferenciales, en favor de los afiliados que hagan parte del talento humano en salud, que presten sus servicios durante las emergencias sanitarias” (cierra comillas), al considerar que podría existir un conflicto de interés en mi persona, con razón a que un familiar en segundo grado de afinidad, desempeña funciones de dirección como Representante Legal Suplente de una Caja de Compensación Familiar, que no presta servicio de salud y en el mencionado artículo propuesto, se establecen disposiciones sobre las funciones de estas personas jurídicas.

Solicitud que presento bajo el entendido de que esta Célula Legislativa dio trámite de manera previa a un Impedimento por mí presentado, negando el Impedimento en el que le solicitaba evaluar si había abstenerme a participar en la discusión y votación de estipulados previstos, en la iniciativa legislativa frente a Cajas de Compensación Familiar, los cuales podrían tener efectos frente a estas personas jurídicas de aquellos casos en que las mismas presten servicios o administren recursos del sistema de salud.

Esta nueva solicitud la presento, en cuanto los efectos de la Proposición sometida a consideración de la Célula Legislativa, no se limitarían a Cajas de Compensación Familiar que presten o administren recursos del sistema de salud, siendo aplicables a todas las Cajas de Compensación Familiar.

Aceptado el Impedimento de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 1º de la Ley 1471 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el Acta, para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado Proyecto de Ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez

Leída la Declaratoria Impedimento sobreviniente, de la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez, señor Presidente, y le recuerdo al Representante Cristancho que debe presentar también su Declaratoria Impedimento, porque lo que él presentó fue una Constancia cuando firmó el informe de Comisión Accidental Mayoritaria.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, señor Secretario. Invitamos, mientras colocamos a consideración el Impedimento de la Senadora Laura Fortich, presente por escrito doctor Cristancho su Impedimento, para también someterlo a votación como dice el Reglamento antes de abordar el primer punto del Orden del Día. Señor Secretario, bien pueda, doctor Guerra.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Gracias, Presidente, quiero certificar que ya está en la plataforma la doctora Norma Hurtado, gracias, Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted. Doctor España, por favor someter a votación en Senado la intención de voto del Impedimento de la Senadora Laura Fortich.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Con votación pública y nominal, se procede a llamar a votación a los integrantes de la Comisión Séptima del Senado frente a la solicitud de aclaratoria Impedimento de la Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota NO, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla, voto sí, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Con los buenos días para usted, Secretario, la Mesa Directiva, todos los colegas, Representantes y Senadores, al señor Ministro y sus Asesores, votamos NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Al Impedimento.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Al Impedimento de la doctora Laura Fortich.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría deja constancia que el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez está conectado en plataforma desde las nueve y cuarenta y un minutos de la mañana (09:41 a.m.) de hoy y vota NO a la solicitud de Declaratoria de Impedimento de la Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, se retiró de la plataforma una vez contestado el llamado a lista para verificar quórum y se retiró porque tiene reunión de Bancada del Partido Liberal que llegó por escrito. La Secretaría deja constancia que la Senadora Laura Ester Fortich Sánchez no participa en manera alguna en la resolución de su Declaratoria de Impedimento por estar ausente de la plataforma.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

No le escucho, Senador Honorio, por favor.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, gracias, Senador Honorio.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador López Peña José Ritter

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota NO, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Moota Solarte Carlos Fernando, Moota Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Voto NO, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Así es.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Moota.

Honorable Senador Palchuchan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchuchan Chingal:

Palchuchan Bitervo vota NO señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, el Senador Palchucan.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

José Aulo Polo Narváez, Vota SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senador Milla Patricia Romero Soto:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, la Senadora Milla.

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco, vota NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Por el SÍ un (1) voto del Senador Castilla, la Senadora Aydeé, el Senador José Aulo y Senadora Victoria, para un total de Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) votos, por el NO uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8) votos, no votó la Senadora Laura Ester Fortich Sánchez por estar fuera de la plataforma y haberse retirado de la misma y no participó de manera alguna en la resolución de su Impedimento.

La Comisión Séptima del Senado de la República negó por ocho (8) votos, la solicitud de Declaratoria de Impedimento de la Senadora Laura Ester Fortich y se le informa a través de su UTL, que deben estar conectados, que la declaratoria Impedimento fue negada, en consecuencia queda habilitada para participar plenamente en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 10 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara**, señor Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, doctor Guerra, por favor en Cámara consultar la intención de voto.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

¿De la doctora Fortich?

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Jairo Cristancho ya presentó el Impedimento, el doctor Jairo Cristancho tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Sí señor Presidente, buenos días cordial saludo a usted y a todos los compañeros, señor Presidente era en un tema de conectividad, pero ya está en la Secretaría a las nueve y cuarenta y uno (09:41 A.M.) de la mañana, llegó su Impedimento querido Presidente, para que usted por favor revise, es solamente el Artículo un Artículo en el cual habla de las Cajas de Compensación, que ya se habían votado en las Subcomisión y me declaré impedido en la Subcomisión, pero pensé que para eso era únicamente necesaria la constancia ,pero ya que ustedes lo manifestaron pues ya hice la el Impedimento y está formalmente en la secretaría gracias, señor Presidente

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, doctor España, confirma por favor.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El Representante Cristancho informa que a las nueve y cuarenta y uno (09:41 A.M.) envió su Declaratoria Impedimento, ya la verificamos señor Presidente, pero nos acaba de llegar otra Declaratoria Impedimento en Senado, del Senador Carlos Fernando Motoa Solarte, si el Presidente ordena si le da lectura al Impedimento del Senador Carlos Fernando Motoa Solarte, mientras buscamos en el correo electrónico la Declaratoria de Impedimento del Representante Cristancho, Miriam por favor en la cabina , Representante Cristancho me dicen que no se ha recibido la Declaratoria de Impedimento suya a ninguno de nuestros correos, Representante Cristancho no nos ha llegado su Declaratoria de Impedimento.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Favor leer el Impedimento del Senador Carlos Fernando Motoa, por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Asunto: Manifestación de Impedimento de los artículos nuevos del Capítulo VIII, del Capítulo VIII de Talento Humano en el articulado propuesto por la Comisión Occidental, corresponde a los artículos del 64 al 77, entonces el Senador Motoa presenta Declaratoria de Impedimento a los artículos, o sea, a todos a los artículos nuevos del Capítulo VII, talento humano en salud del informe de la Subcomisión al **Proyecto de ley número 10 de 2020**, con el Título: “*por la cual se dictan disposiciones orientar garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del sistema general de seguridad social, de conformidad con la ley 1751 2015 y la sostenibilidad del sistema de salud*”, de conformidad con lo previsto en el Artículo 182 la Constitución Política artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª del 92 y demás normas concordantes ,especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 del 2017 Código de Ética y disciplinario del Congresista, por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la Honorable Comisión Séptima, min Impedimento sobreviniente, el Senador Motoa hace la aclaración que es una Declaratoria de Impedimento sobreviniente, para participar en la discusión y trámite de los Artículos Nuevos del Capítulo VII, Talento Humano

en salud del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existen conflictos de intereses, en razón a que tengo dos familiares en el segundo grado de consanguinidad que se desempeñan como Médicos.

Aceptado el Impedimento conformidad con lo previsto en el párrafo segundo en el del Artículo 129 de la Ley 5ª del 92, modificado por la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el Acta, para que la excusa se extienda a todas las actuaciones...

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Que deba asumir en relación al proyecto de ley del asunto.

Esta leída la Declaratoria de Impedimento del Senador Carlos Fernando Motoa, señor Presidente

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Motoa parece que pide la palabra.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Motoa puede retirarse la plataforma.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente.

Presidente, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, antes de votar en el Impedimento quisiera si me permite intervenir y explicar a la Comisión, de porque la presentación de este Impedimento si me lo permite Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda doctor Motoa.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente, al inicio del Debate de está de este Proyecto de Ley hace cerca de dos meses, presenté un Impedimento por aspectos contenidos en este iniciativa, que en mi criterio podían generar algún conflicto de interés tengo, dos hermanas médicos, dos hermanas especialistas, este Impedimento fue negado por las mayorías que exige la Ley 5ª, como bien lo ha dicho el señor Secretario, pero en este informe que presenta la Subcomisión Informe Mayoritario Presidente e integrantes del Senado de la República, pues se integra varios artículos referente al Capítulo de Talento Humano, estos artículos no estaban contenidos por supuesto en la Ponencia inicialmente radicada y por eso me veo en la obligación de presentar este Impedimento.

Presidente para terminar, quisiera también conocer cuál va a ser el procedimiento en esta Sesión, tengo entendido que el informe de la Subcomisión modifica

cerca de 54 Artículos de este Proyecto de Ley, se crean alrededor de veintiséis (26), veinticuatro (24) Artículos Nuevos [sin audio] ...como bien lo ha dicho el Senador Aulo Polo y conocido por este Senador y por los demás Senadores integrantes de las Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado, Comisiones Séptimas a las ocho y cuarto (08:15 P.M.),de la noche, yo, a mí el tiempo no me ha permitido, simplemente me he dedicado a estudiar, a analizar los cambios sustanciales en el Capítulo de Talento Humano sobre los cuales tengo bastante reparos y no sé si lo propio ha ocurrido en los otros Capítulos, simplemente Presidente quería aprovechar esta moción de orden para explicar mi Impedimento y para conocer cuál es el procedimiento que ha establecido la Mesa Directiva para adelantar la discusión de este iniciativa que repito, el informe de Subcomisión radicado ayer las (8:15 P.M.) de la noche, con una cantidad de modificaciones sustanciales, muchas a Artículos Nuevos y el tiempo pues no es el adecuado para el estudio profundo de los mismos y la responsabilidad que hoy tenemos en esta Sesión gracias, Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, puede retirarse de la plataforma, doctor Motoa, para abordar su Impedimento, inmediatamente vamos a votar el Impedimento del Representante Cristancho e informamos a la Plenaria cuál va a ser el procedimiento, que vamos a utilizar en la mañana de hoy para darle curso a este importante Proyecto de Ley, señor Secretario someta a votación el Impedimento en Senado del Senador Carlos Fernando Motoa.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría deja constancia del Honorable Senador Carlos Fernando Motoa de la plataforma Zoom, a las diez cero dos (10:02 A.M.) minutos, en consecuencia, el Senador Carlos Fernando Motoa no materialmente no, no podrá participar de manera alguna es la resolución de la declaratoria Impedimento que presentó como Impedimentos sobrevinientes, que fue leída por la Secretaría, y la Presidencia ordena llamar a votación pública y nominal:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota NO, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla, voto SÍ, señor Secretario, voto SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Vota NO.

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester, está excusada en reunión del Partido Liberal, estando habilitada para votar, sigue en reunión de Bancada del Partido Liberal.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO señor Secretario, que pena que tuve un problema aquí.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota SÍ Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ, la Senadora Aydeé

Honorable Senador López Peña José Ritter

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López, Vota NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, el Senador Ritter.

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando, está retirado de la plataforma.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo, Polo Narváez José Aulo, el Senador José Aulo no está conectado, no participa de la votación.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ, la Senadora Victoria.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Velasco, vota NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, el Senador Velasco.

Por el SÍ Uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04) votos, votaron SÍ el Senador Castilla, Senadora Aydeé, el Senador Bitervo y Senadora Victoria Sandino, cuatro (04) votos por el SÍ; por el NO, Uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), con excusa no votó no la Senadora Laura Ester Fortich por el Partido Liberal, no votó el Senador Carlos Fernando Motoa por qué se retiró de la plataforma para que le resolvieron su Impedimento y no votó el Senador Polo Narváez José Aulo.

La Comisión Séptima Del Senado de La República, por seis (06) votos, negó la Declaratoria de Impedimento de Senador Carlos Fernando Motoa.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien gracias doctor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor España.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

A la Secretaría llegó la Declaratoria de Impedimento del Representante Cristancho.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, doctor Guerra por favor hace lectura de el Impedimento del Representante Cristancho y lo somete a votación.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Doctor Orlando Guerra De La Rosa:

Sí Presidente:

Impedimento:

Por medio del presente me declaro impedido para participar en la discusión y votación donde el artículo nuevo 72 del Informe de Senado, 425 del 2020 Cámara, *“por la cual se dictan disposiciones orientar garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del sistema general de seguridad social, de conformidad con la Ley 1751 2015 y la sostenibilidad del sistema de salud”*.

Lo anterior al considerar que podría existir un conflicto de interés de mi persona, pues podría beneficiar de manera directa a mis familiares dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la Ley.

El artículo 72 Nuevo, beneficios sociales al talento humano en salud en emergencia sanitaria, en el marco de la responsabilidad social y en el retorno social de inversión con cargo a los excedentes de la cuota moderadora, las cajas de Compensación Familiar, promoverán programas, planes y Proyectos dirigidos a establecer beneficios sociales y financieros diferenciales, en favor de los afiliados que hagan parte del talento humano en salud, que preste sus servicios durante las emergencias sanitarias.

Jairo Cristancho.

Representante a la Cámara.

Ha sido leído el Impedimento de presentado por el doctor Jairo Cristancho, puede colocarlo a consideración Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Para votar el Impedimento del doctor Jairo Cristancho, votando SÍ se aprueba, votando NO, no se aprueba:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto NO, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra De La Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto NO, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique:

Secretario, voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Cala vota SÍ, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala vota SÍ.

Honorable Representante Correa Lopez Jose Luis, Correa Lopez Jose Luis, en reunión de Bancada Liberal por autorización de Presidencia.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando, también en reunión de Bancada Liberal.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra De La Rosa:

Honorable Representante Cristancho Jairo Giovany, está fuera de la plataforma porque estamos, certifico porque le estamos votando su Impedimento.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo Correa Jairo Humberto, vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra De La Rosa:

Cristo vota NO.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra De La Rosa:

¿Cómo vota?

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ, el Doctor Fabián Díaz.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego

Vicepresidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez, vota NO y Presidente por favor si me concede el uso de la palabra en un momento, para una Constancia de la Bancada si es tan amable, ya se la había solicitado por el chat.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO, el Doctor Juan Diego.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Negativo.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota Negativo, el doctor Gómez.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Hurtado Sánchez Norma, vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO, la doctora Norma Hurtado.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

Este Debate no se puede privar de la presencia del doctor Cristancho, sin él no tendría la posibilidad de hacer una discusión como se merece este tipo de Proyectos, así que voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO, el doctor Faber.

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

Jhon Arley Murillo sin tanta cháchara como Faber, voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos, Reinales Agudelo Juan Carlos tiene permiso de Presidencia, está en reunión de Bancada Liberal.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Voto SÍ, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Representante Sánchez Leal Angela Patricia

Honorable Representante Sánchez Leal Angela Patricia:

Voto NO, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Voto NO, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Voto SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Presidente ya hay decisión.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda, nos la cuenta, doctor Guerra, bien pueda, doctor Guerra.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, el Impedimento del doctor Jairo Cristancho ha sido negado, once (11) votos por el NO y cuatro (4) votos por SÍ, en consecuencia ha sido negado el Impedimento.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, les pido tranquilidad a las personas que han pedido el uso de la palabra por favor, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Vicepresidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente permítame la constancia si es tan amable.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí ya, ya le doy el uso de la palabra tranquilo Presidente Comisión Séptima, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día Doctor España, doctor España.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Corresponde, tenemos problemas acá de conectividad Presidente, corresponde a la discusión y votación del primer Debate del **Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara**, objeto de esta Sesión Conjunta de Comisiones Séptimas de Senado y Cámara, pero al chat de la Comisión a nuestro correo electrónico, llega una Constancia es mi deber como Secretario darle lectura y ratifico las Constancias no se discuten, no se votan, se sustentan o se leen si se dejan por escrito como en el presente caso y eso hace la Secretaría y hace parte del Acta Conjunta No. 011 de la fecha:

Constancia:

Cómo se informó debidamente en el chat de la plataforma zoom, antes de que se votara el Orden del Día para las Sesiones de las Comisiones Conjuntas de este 27 abril del 2021, el Representante Jorge Gómez pidió la palabra por la plataforma y levantando la mano para que se sometiera a discusión una Proposición de aplazamiento de la discusión y aprobación en Primer Debate del **Proyecto de ley número 10 Senado, 425 Cámara**, presentada por el Honorable Representante Gómez y Honorables Representante Toro, pero la palabra no se le fue concedida, lo que viola las garantías contempladas en la Ley 5ª del 92 que tienen los integrantes de las Comisiones Séptimas Constitucionales Conjuntas, se anexa el certificado de radicación.

Hay un pantallazo del Representante Jorge Alberto Gómez, dos pantallazos.

Firma,

Jorge Alberto Gómez Gallego.

Representante de la Cámara por Antioquia Partido Dignidad

Y firma el Senador *José Aulo Polo Narváez S.*

Senador de la República.

Esta Constancia pues hará parte del Acta de la Sesión de hoy, según Acta número 11 señor Presidente, entonces.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, bueno aquí yo creo que es la oportunidad de que a través mío como Presidente le manifestemos la decisión de la Mesa Directiva a toda la Plenaria, en cuanto al procedimiento que vamos a llevar a cabo en la mañana, de hoy sobre este importante Proyecto No. 010, que reforma el sistema de salud en Colombia, vamos a darle el uso de la palabra al Doctor ahora, a los dos Congresistas que la han pedido, el doctor Jorge Gómez y el doctor Juan Diego, Juan Diego Echavarría posteriormente vamos a darle el uso de la palabra al doctor Jesús Alberto Castilla, para que sustente el informe de Subcomisión Minoritario o alternativo, se abre el Debate sobre este informe de su Subcomisión Alternativo, lo sometemos a votación y después de escuchar a los Congresistas que vayan a hacer uso de la palabra, levantamos la Sesión porque la Mesa Directiva acoge y está de acuerdo, en que por haberse entregado el informe de la Subcomisión Mayoritaria apenas ayer a las ocho y quince (8:15 p.m.) de la mañana, es materialmente imposible,

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Fue en la noche.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

De la noche perdón, es materialmente imposible que se pueda leer, estudiar que se puedan hacer observaciones y se pueda debatir de una manera apropiada como lo pide el país, de manera que la Mesa Directiva a través de quien les habla, acoge la inquietud y está de acuerdo con la inquietud de varios Congresistas que me han escrito y otros que lo han manifestado aquí personalmente en la en la Plenaria de hoy de las Comisiones Conjuntas, en el sentido de suspender el Debate

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra De La Rosa:

Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Después de haber, haber escuchado y haberse votado el informe de Comisión Minoritario, de manera que ese es el procedimiento que vamos a llevar en la mañana de hoy, para darle tranquilidad a todos los compañeras y compañeros Congresistas, Representantes y Senadores, que tienen esa misma inquietud o que tenemos esa misma inquietud porque comparto esa preocupación, no vamos a debatir sobre en la mañana de hoy, sobre la informe Comisión Mayoritario o las razones expuestas y vamos a convocar para el día jueves, porque el día de mañana he conversado pues con el doctor España, es materialmente imposible que los funcionarios tanto de Cámara como de Senado, por el paro nacional se puedan, corremos ese riesgo que no puedan llegar a la Comisión y podríamos perder la convocatoria, vamos a dar esa tranquilidad y esa seguridad y a darle más tiempo, aún más otro día, más para que podamos estudiar a profundidad ese informe de Subcomisión Mayoritario para darle Debate, como ha sido el estilo de esta Mesa Directiva de este Presidente, dar todas las garantías democráticas para que tengan la ciudadanía la tranquilidad de que como lo prometí desde el inicio, este Proyecto de Ley no será pupitreado y tendrá todo el Debate, quiero aprovechar también para agradecer inmensamente el esfuerzo que ha hecho tanto el doctor Castilla el Senador Castilla con su Informe de Comisión Alternativo Minoritario y todos los demás integrantes de la Subcomisión, que trabajaron durante varios días durante altas horas de la noche hasta altas horas de la noche, de una manera muy democrática, me decían congresistas con experiencia que la primera vez que se veía ese sistema tan democrático en una Subcomisión, en una Comisión Accidental para estudiar las Proposiciones, por mayoría se debatió, se le dio el uso de la palabra a todos, estuve muy pendiente de esos Debates y, por supuesto, en nombre de todos mil y mil gracias por ese trabajo tan importante que han dado, doctor Guerrero, bien pueda.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Presidente con todo respeto, primero que todo tengo otro Impedimento de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Reinales, segundo tema, se dice que en Cámara el jueves abre Plenaria desde por la mañana, entonces eso no lo tengo claro pero quería informarle eso Presidente, entonces hay un Impedimento en Secretaría.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Entonces en Secretaría, por Secretaría estaremos anunciando la nueva fecha de la Sesión, entonces señor doctor Guerra por favor lea el Impedimento nuevo.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra De La Rosa:

Sí Presidente.

Impedimento para discusión y votación del Proyecto de Ley:

Me declaro impedido para votar artículo nuevo 72 del informe de la Subcomisión del **Proyecto ley número 10 del 2020 Senado, 425 del 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del sistema general de seguridad social*, (perdón es que hay perdón un momento, hay mucho ruido, qué pena, que pena silencio, qué pena Presidente, silencio por favor silencio), *de conformidad con la Ley 1751 del 2015 y la sostenibilidad del sistema de salud*”.

Lo anterior porque puedo verme incurso en un posible conflicto de intereses, toda vez que tengo parientes en los grados de consanguinidad y afinidad que son estipulados por la Ley y que pueden verse beneficiados por el presente Proyecto de Ley.

Atentamente,

Juan Carlos Reinales Agudelo.

Representante a la Cámara

Ha sido leído el Impedimento Presidente puede colocarlo a consideración.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Para votar el Impedimento el doctor Juan Carlos Reinales, votando SÍ se aprueba, votando NO, no se aprueba:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto NO, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin:

Voto NO, Secretario y dejo constancia de que tengo algunos problemas de comunicación.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Voto SÍ, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Representante Correa Lopez Jose Luis, Correa Lopez Jose Luis está en reunión de Bancada.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando, reunión de Bancada también.

Honorable Representante Cristancho Jairo Giovany,

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Impedimento, voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Jairo Cristo, vota NO, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

Sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Secretario me excusa, no acostumbro hacer esto a tomarme la palabra, pero la estoy solicitando desde hace un momento para dejar constancia y solicitar una autorización del Presidente, pero tengo que hacerlo aquí en votación, porque no me han concedido el uso de la palabra, Presidente yo soy Coordinador Ponente del Proyecto de Ley y simplemente quería a través de esta Constancia, solicitarle un permiso para estar en la Bancada pero temporalmente, ya sabemos que se autorizó el retiro de la Bancada de los compañeros, el retiro de la Sesión a los compañeros de la Bancada Liberal, a mí no se me ha autorizado todavía, yo lo quiero hacer uso pero temporalmente, de forma que pueda exponer en la coordinación como Coordinador de la Ponencia y pueda estar también ausente para estar en la Bancada, entonces simplemente quería pedir ese permiso de un inicio, me excusan que no es el momento de solicitarlo, pero se lo he solicitado Presidente Ritter durante vario rato ya, Echavarría Sánchez, vota NO, Presidente si me autoriza por favor.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Echavarría, bien pueda para retirarse, bien pueda.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego, ¿Cómo vota el Impedimento de Juan Carlos Reinales?

Vicepresidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Vota NO y hago uso de la autorización del Presidente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Se retira de la Sesión autorizado por el Presidente.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

NEGATIVO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NEGATIVO.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Hurtado Sánchez Norma, vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO, ¿le entendí doctora Norma?

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Qué pena Secretario, voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra De La Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto, venga doctor Faber, ¿Cómo Vota doctor Faber?, del Impedimento del doctor Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

Jhon Arley, Vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos, está fuera de la plataforma porque estamos votando su Impedimento.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Voto SÍ, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Representante Sánchez Leal Angela Patricia

Honorable Representante Sánchez Leal Angela Patricia:

Voto NO, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Secretario voto NO y para decirle que también va en camino un Impedimento e mi nombre.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ah ya.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Voto SÍ, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Ya hay decisión Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Nos la cuenta por favor, doctor Guerra.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Si Presidente, el Impedimento por el doctor Juan Carlos Reinales ha sido negado, once (11) votos por el NO y cuatro (4) votos por el SÍ, en consecuencia ha sido negado. Presidente la Representante María Cristina, María Cristina Soto De Gómez me ha manifestado que también está mandando un Impedimento.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Ya lo tenemos?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Estamos esperando.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

No se ha recibido, no se ha recibido.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Representante Soto por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Que por favor lo envíe al correo de la Comisión, hasta este momento no se ha recibido.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Sí muy buenos días para todos, Secretario y Presidente ya fue enviado, ustedes saben en medio de la virtualidad

pues se demora pero ya fue enviado el Impedimento, que va en el mismo sentido del doctor Reinales, tengo familiares cercanos en primero y segundo grado de consanguinidad, que se podrían ver beneficiados con este Proyecto de Ley, gracias.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Viene desde La Guajira, se demora.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Claro que sí.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Me certifica si ya llegó doctor Guerra, doctor España.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Estamos verificando en el sistema, no ha llegado.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

No ha llegado Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Saludamos al Ministro, ¿Ministro se encuentra en plataforma?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí el Ministro está aquí en forma presencial.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Mientras llega el Impedimento, saludamos al Ministro, muchas gracias por acompañarnos, a su equipo de igual manera, bien pueda tiene el uso de la palabra, señor Ministro, para que salude a los miembros de la Comisión y a los colombianos, bien pueda doctor Ruiz.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Ya le paso, ya le paso al Ministro, espere un momento.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda tiene el uso de la palabra para saludar, bien pueda muchas gracias por estar acá Ministro.

Ministro De Salud Y Protección Social, doctor Fernando Ruíz Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para el Vicepresidente de la Comisión y todos los y todos los miembros de la Comisión estamos acá pendientes trabajando y hemos estado muy esperanzados con la ejecución del día de hoy de toda esta Comisión y muy especialmente, reconociendo hasta donde hemos podido hacer seguimiento del trabajo que se hizo de la Comisión Accidental, creo que lo que hemos visto como resultado un trabajo serio y agradecemos a ustedes todo ese esfuerzo y a sus Unidades de Trabajo Legislativo todo el esfuerzo que hizo durante los días pasados, muchas gracias.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted Ministro, estamos pendientes muchas gracias por estar acá a usted y a su equipo, Doctor España ¿ya llegó el Impedimento de la Representante Soto, doctor Guerra?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No, no ha llegado todavía, no tenemos, espere un momento le verifico, no ha llegado todavía.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy extraño.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

El Impedimento de la doctora María Cristina Soto, me lo puede mandar al chat también para agilizar.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Al chat, Representante Soto para leerlo por favor y darle curso al Orden del Día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

En la en la cuenta de la Comisión Séptima no se ha recibido la Declaratoria de Impedimento de la Honorable Representante María Cristina Soto y el Senador Honorio nos acaba de informar vía WhatsApp, que va a enviar una declaratoria de Impedimento, Miriam por favor, Senador Honorio le agradezco que nos agilicen el Impedimento.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

La doctora María Cristina está pidiendo la palabra.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctora María Cristina bien pueda, doctora María Cristina, Representante María Cristina Soto bien pueda.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Informa que no tiene audio, la doctora María Cristina está diciendo que no tiene audio.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Le damos audio por favor.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Tiene apagado el micrófono, doctora María Cristina.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

María Cristina, abrimos el micrófono de la Representante María Cristina Soto.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Ya lo puede activar Presidente, lo puede activar.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda ahora sí.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Muchas gracias Presidente, bueno yo tengo acá, no sé si ya se lo envié al WhatsApp del Secretario de la Cámara, de la Comisión, se lo envíe ahí para que lo tenga ahí presente mientras le llega por la, mientras le llega por la vía virtual.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Presidente no sé si me permite de pronto poderme referir a un oficio que envié hace muchos días en la Comisión Séptima de Cámara, al señor Ministro de Salud, sobre la vacunación del Departamento de la Guajira en el sector wayuu, quisiera de pronto aprovechar esta oportunidad para referirme a ese tema, es importante para nosotros en el departamento y de pronto preguntarle al Ministro de Salud, cuál ha sido la contestación cuál es la posición del Gobierno frente a los que hoy vivimos en el departamento de La Guajira, en el tema de la vacunación.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda Representante mientras llegan los Impedimentos, bien pueda brevemente por favor, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante María Cristina Soto De Gómez:

¿Ahí me escuchan?

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí señora.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Bueno muchas gracias Presidente, señor Ministro pues un cordial saludo, un abrazo de mucho cariño desde aquí del departamento de La Guajira, hace muchos días desde la Comisión Séptima de Cámara envíe un oficio acompañado de muchos de los Honorables Representantes de la Comisión, donde me acompañaba donde estamos invitando al gobierno, solicitándole al Gobierno nacional en cabeza de usted señor Ministro, que se hiciera en la Guajira la vacunación masiva en el sector wayúu, el sector wayúu en el departamento de La Guajira, tiene 400 y pico mil de habitantes, hoy tenemos que cada día nuestro departamento, nuestro sector indígena mueren cada día mucho más, hoy estamos colapsados y hoy estamos azotado por la pandemia estamos haciéndole la solicitud para que se mire hacía este departamento, hacía este sector indígena para que podamos tener la vacunación masiva dentro del sector, nosotros como somos frontera con Venezuela, hoy tenemos la preocupación de que la pandemia está llegando aquí que la sepa brasilera está llegando aquí en nuestro departamento y hoy vemos que de verdad con asombro y mucha preocupación y de verdad con mucho temor, cómo mueren tantos indígenas aquí en el departamento de La Guajira, desde aquí les solicito con el acompañamiento y el apoyo de cada uno de ustedes Senadores y Representante de la Comisión Séptima, que nos puedan solucionar este problema, que de verdad se dé la vacunación masiva dentro del departamento de La Guajira en el sector wayuu, muchas gracias Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted Representante. Ministro bien pueda, Ministro bien pueda para que le responda brevemente a la Representante Soto y podamos dar

trámite a dos Impedimentos que ya deben de estar radicados, bien pueda Doctor Ministro Fernando Ruiz la población wayúu urge, doctor Ruiz, Secretario Guerra.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Es que tenemos un problema de conectividad acá en la Comisión Séptima, entonces en el momento que estaba interviniendo la doctora María Cristiana nos sacó del sistema, vamos a ver si, si logramos.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno muy bien, bueno muy bien mientras tanto vamos, doctor España.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Tenemos más Impedimentos, tenemos más Impedimentos.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor España qué Impedimentos han llegado doctor España, bueno no me contesta el doctor España.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente no se ha recibido ni el Impedimento de Representante María Cristina Soto, ni el del Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, tiene el uso de, mientras tanto vamos a darle el uso de la palabra al doctor Jorge Gómez, que lo viene solicitando hace rato bien pueda doctor Jorge Gómez, Representante Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda, doctor Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Bueno yo llevo sesenta y cuatro (64) minutos con la mano levantada doctor Ritter, yo nunca había visto una Sesión del Congreso donde primero se votara y después se discutiera, esto es ya el colmo de los colmos, de la de la antidemocracia y que al Ministro se le llame a hablar primero que a los Congresistas que tenemos la mano levantada, eso prueba una cosa adicional que esto se está convirtiendo en un apéndice del Ministerio de Salud y del Ministerio de Hacienda, yo quiero dejar una enérgica protesta porque esto es un abuso contra un Congresista que es igual a usted doctor Ritter, yo soy tan Congresista como usted y como cualquiera de estas Comisiones, así sea de un Partido que tenga una bancada unipersonal, porque no hay derecho a que yo solicite el uso de la palabra para discutir el Orden del Día y se vote sin haberme dado el uso de la palabra, eso es una irregularidad mayúscula y una violación a las normas que están contempladas en la Ley 5ª, que la debe conocer cualquier Presidente, Secretario, Vicepresidente de cualquier Comisión, esta conducta se va a ver perfilando como la conducta perfecta, o sea, aquí el Gobierno es una aplanadora, que da las órdenes desde los Ministerios y aquí los Congresistas las mayorías de los Congresistas gobiernistas están aplicando la aplanadora, nos manda un Orden del Día donde dice que vamos a

votar una Proposición o una nueva Ponencia, es lo que nos están proponiendo en ese informe de la mayoría de los de la Subcomisión, mayoría que ustedes y dio como gobiernista porque lo decidió fue usted y porque protestamos metió al doctor Castilla y como de relleno, pero de esa esa Subcomisión viene y nos trae un informe de casi 300 páginas a las ocho y treinta (08:30 P.M.) de la noche.

Yo les pido disculpas porque yo generalmente estoy desocupado de entre las doce de la noche las cuatro de la mañana, casi nunca tengo compromisos, pero a la noche de esta madrugada me dio por dormir, eso después se puede ser una falla, me dio por dormirme a esas horas y no pude leer ese ese ladrillo, tiene treinta (30), casi treinta (30) artículos nuevos, o sea, este es otro Proyecto distinto, este es un Proyecto de reforma diferente, el que nos habían presentado hace unos días era diferente al inicial y este es diferente al otro y esto no amerita que se discuta con la sociedad civil, esto hay que discutirlo doctora Mery Barragán, una funcionaria que tiene el alma neoliberal más grande del mundo, que considera que la dignidad no es una condición natural de las personas, sino que la dignidad es algo que se debe conseguir, porque es una cosa que hay que buscarla pero que no es una condición connatural a los seres humanos, porque su filosofía, su mirada del mundo es la del Banco Interamericano de Desarrollo, la mirada fría de los banqueros del mundo, así que yo sí le quiero decir señor Presidente, yo acepto pues el que en buena hora acepta que hoy no se no se vaya a discutir ese ese informe y hago un anuncio, aquí no nos van a votar en aplanadora el Proyecto en conjunto, aquí nos van a tener que discutir artículo por artículo, yo no acepté que en esa Subcomisión espuria porque considero espuria, porque es conformada para que el Ministerio de Salud diga que se aprueba y que no, no acepto que mis proposiciones, no acepté que fueron discutidas en esa Subcomisiones, porque me la deben discutir de acuerdo a la Ley 5ª artículo 113 cada una de ellas, porque tengo argumentos con cada una de las proposiciones que presentamos y sé que mis compañeros también y sé que están abusando en esta Subcomisión y en esta Comisión de que los reflectores, de que los micrófonos de que la tinta y los titulares de prensa están concentrados en esa bárbara Reforma Tributaria que también presentó el Gobierno y esto está pasando como por debajo de la de la puerta, como calladito sin que la sociedad se dé cuenta, pero la sociedad se va a dar cuenta y nosotros los que estamos opuestos a este nefasto Proyecto lo vamos a hacer conocer de toda la opinión pública, de lo negativo que es este Proyecto, la Ley 100 dos punto cero, que vamos a hacer hasta lo imposible por qué no pase, porque esto empeora las condiciones de salud de los colombianos, así que yo dejo esta constancia, porque aquí ya entonces está volviendo costumbre que se fusila mientras llega la orden o sea se vota y después se discute, yo pedí la palabra a las nueve y treinta (09:30 a.m.) revise la el chat de la de la plataforma, levanté la mano a las nueve y treinta (09:30 a.m.) y ahí puse el chiste de que ya la tengo encalabrada aunque sea virtual, nueve y treinta (09:30 a.m.) y son las diez y treinta y nueve (10:39 a.m.), me acaban de dar el uso de la palabra y sin embargo han llamado al Ministro para que hable, el doctor Echavarría interrumpe una votación para dejar una constancia y no pasa nada, vaya que yo interrumpo una votación para dar una constancia, me apagan el micrófono, me sancionan, las votaciones son votaciones yo he sido respetuoso en el uso de la palabra, la pido por el chat, levanto la mano, no interrumpo a través del micrófono y les pido que se me respete como yo respeto a la Comisión, gracias señor Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Jorge Gómez. Doctor España ¿llegaron los Impedimentos anunciados anteriormente doctor España?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:
Si.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El del Senador Honorio acaba de llegar y también llegó uno del Honorable Representante Omar De Jesús Restrepo Correa, llegó primero del Senado Restrepo Correa y después llegó el del Senador Honorio, el del Senadora, el de la Representante María Cristina Soto no se ha recibido

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Acá, sí la recibimos acá.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno que la envíen también a la Secretaría General de las Comisiones Conjuntas, doctor España por favor lea.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

En ese sentido Presidente con todo respeto, hemos pedido que todo lo concerniente al trámite del Proyecto sea enviado a la cuenta de comisión.septimasenado o comisionesseptimasconjuntas@senado.gov.co dado que está en la Secretaría y tiene que llevar todo el expediente completo. Bueno llegó el del Representante Omar De Jesús Restrepo Correa, que lo votan en Cámara lo dejan en Cámara y también llegó del Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Lea por favor y someta votación el del Senador Honorio por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Ya, llamamos a votación pública y nominal para el Impedimento del Senador Honorio y dice:

De manera respetuosa conforme a lo previsto en el Artículo 182 de la Constitución Política, Ley 5ª del 92 y el artículo 61 de la Ley 5ª, de la Ley 1828 de 2007, me permito presentar Impedimento sobreviniente, aclara que hay Impedimentos sobreviniente, para participar en el trámite y discusión del Proyecto de Ley de la referencia, en razón a que tengo familiares en cuarto grado de consanguinidad, accionistas de una empresa promotora de salud y en consideración a los cambios y modificaciones hechas a la presente iniciativa.

Aceptado el Impedimento de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del Artículo 129 de la Ley 5ª del 92, modificado por la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el Acta, para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y

decisiones que debe asumir en relación al Proyecto de Ley del asunto.

Cordialmente,

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

El Senador Honorio ya se retiró de la plataforma, la Secretaría deja constancia que el Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, una vez la Secretaría dio lectura a su declaratoria de Impedimento se retiró la plataforma, en consecuencia, no participa en manera alguna en la resolución de su Impedimento, Presidente ¿ordena llamar a votación?

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí bien pueda doctor España.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota NO, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, la Senadora Nadya.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla, voto SÍ, señor Secretario, voto SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ, el Senador Castilla.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, Senador Castillo, Senador Castillo, no responde el llamado, haremos un segundo llamado.

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester, tiene excusa, reunión de Bancada Partido Liberal.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Sí Senador Fabián, estamos votando el Impedimento del Senador Honorio.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Si lo tengo claro, no tenía los audífonos bien conectados, Negativo el del Senador Honorio.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, el Senador Fabián Castillo.

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota SÍ Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador López Peña José Ritter

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López Vota NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, el Senador Ritter.

Honorable Senador Mootoa Solarte Carlos Fernando

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mootoa Solarte:

Voto NO, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, el Senador Mootoa.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchuchan Chingal:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO, el Senador Bitervo.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Aprovecho la oportunidad para decirles que me voy a hacer... a ver si ya el Ministro envió las vacunas, porque me tocaba la segunda vacuna y hasta ayer no llegaban, voy a ver si me vacunan por segunda vez y me libro de este virus y por lo tanto voto SÍ, pero me retiro de la Sesión señor Presidente, voy a ver si el señor Ministro ya mandó las vacunas.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Aulo Polo.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ y deja constancia que se retira de la plataforma, se retira de la Sesión, pero vota SÍ.

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senador Milla Patricia Romero Soto:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Simaca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senador Victoria Simaca Herrera:

Voto SÍ, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ, la Senadora Victoria.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Velasco, vota NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7). Señor Presidente resultado de la votación es el siguiente, por el SÍ cuatro (04) votos, Senador Castilla, Senadora Aydeé, Senador Polo Narváez José Aulo y Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, por el NO siete (7) votos, Senadora Nadya, Senador Castillo, Senador Ritter, Senador Mootoa, Senador Bitervo, Senadora Milla Soto Romero y el Senador Velasco Campo Gabriel Jaime.

La Comisión Séptima del Senado la República por siete (7) votos, negó el Impedimento, contra cuatro (4) que sí lo aceptaron, negado el Impedimento.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario España, Secretario Guerra por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Llegó el Impedimento de la Representante María Cristina Soto de Gómez, está en el correo, si el Presidente autoriza se da lectura y lo votan en Cámara y del Impedimento del Senador Restrepo Correa Omar De Jesús que llegó primero.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

También los dos, lea los dos por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El del Representante Omar De Jesús Restrepo Correa:

De conformidad con lo previsto en los Artículos 182 de la Constitución Política, 286 siguiente la Ley 5ª y 92 y 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista y recientemente la Ley 2003 de 2019, por su intermedio comedidamente me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, mi posible Impedimento para votar y parte de la discusión de los Artículos 16, 18 y el Capítulo VII Artículo 61 al 76 del **Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara, "por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del sistema general de seguridad social, de conformidad con la Ley 1751 de 2015 y la sostenibilidad del sistema de salud"**.

Lo anterior debido a que actualmente tengo familiares en primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, que pertenecen al talento humano en salud del que habla este Proyecto de Ley.

Cordialmente,

Omar De Jesús Restrepo Correa.

Presidente ¿ordena votarlo por separado?

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tienen el mismo motivo y no afecta no afectaría el quórum votarlo en bloque, lea por favor el de la Representante Soto.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El de la Representante María Cristina Soto el fundamento es:

Al considerar que tiene Impedimento sobreviniente para participar en las discusión y trámites los artículos nuevos del Capítulo VII talento humano en salud, del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses, en razón a que tengo familiares dentro los grados de consanguinidad contemplados en la Ley, que se desempeñan como Médicos.

Está leído el Impedimento del Representante Omar De Jesús Restrepo Correa y el de la Representante María Cristina Soto De Gómez.

Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Guerra, por favor someter en bloque a consideración estos Impedimentos.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, para someter en bloque los dos Impedimentos, de la doctora María Cristina Soto y el del doctor Omar Restrepo, votando SÍ se aprueban estos dos Impedimentos, votando NO, no se aprueban:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto NO, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin, Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique, Benedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Cala vota SÍ, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Cala vota SÍ.

Honorable Representante Correa Lopez Jose Luis, vota NO, perdón, es que tengo interferencia, perdón.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Jennifer Arias, vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

La doctora Jennifer Arias, vota NO.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique ¿cómo vota?

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Secretario ¿me recuerda qué estamos votando?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Estamos votando los Impedimentos de la doctora Maria Cristina...

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Voto NO, señor Secretario, voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Correa López José Luis, Correa López José Luis, está en reunión de Bancada

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando, tiene permiso de Presidencia, reunión de Bancada.

Honorable Representante Cristancho Jairo Giovany, Cristancho Jairo Giovany

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Voto NO, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO, el doctor Cristancho.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto, perdón, Cristo, es que tengo aquí una interferencia que tienen alto aquí perdón, es que no me dejan escuchar, Cristo Correa Jairo Humberto, Cristo está aquí en forma presencial, me dice que vota NO.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Cristo vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián, Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego, tiene permiso de Presidencia.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

NEGATIVO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NEGATIVO.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

NEGATIVO, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

NEGATIVO.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

NO Secretario, voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley,
Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:

Jhon Arley Murillo, vota NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO, Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos, tiene permiso de Presidencia.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar De Jesús, está fuera de la plataforma, porque estamos votando su Impedimento.

Honorable Representante Sánchez Leal Angela Patricia

Honorable Representante Sánchez Leal Angela Patricia:

Voto NO, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Soto De Gómez Maria Cristina, está fuera de la plataforma, porque estamos votando su Impedimento.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Voto SÍ, Secretario.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Secretario voto SÍ, tuve problemas de conexión.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Fabián Díaz ¿cómo vota?

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

SÍ, señor Secretario

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Fabián Díaz vota SÍ.

Presidente ya hay decisión.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Nos cuenta doctor Guerra por favor.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí, Presidente, los Impedimentos de la doctora María Cristina Soto y del doctor Omar de Jesús, Omar de Jesús Restrepo han sido negados, diez (10) votos por el NO y tres (3) votos por el SÍ, en consecuencia, ha sido negado.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Guerra.

Tiene el uso de la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla para que sustente el informe de Subcomisión alternativo, por favor Senador Castilla tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, el saludo a las y los honorables Congresistas y a quienes siguen con mucho interés la discusión de este Proyecto de ley inoportuno y perjudicial para el pueblo colombiano, señor Presidente, antes quisiera con su venia, solicitarle al señor Secretario que informó que la Ponencia el informe de las Proposiciones firmados por un número mayoritario, que no es una Proposición mayoritaria, sería publicada en Gaceta, mi pregunta es si este Informe Alternativo se publica en Gaceta señor Presidente, primero si usted permite que el Secretario me responda.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, con mucho gusto Senador Castilla, doctor España por favor informa la Gaceta, el número de la Gaceta en que está publicado este Informe Alternativo.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Con todo gusto señor Presidente, pero antes le informo al Senador Castilla que el señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, con base en el Artículo 156 del Reglamento Interno del Congreso, por escrito que fue enviado al conocimiento de todos los Senadores y Representantes la Comisión Séptima Conjuntas, autorizó al Secretario para que se hiciera reproducción mecánica del informe o informes que se recibieron de la Comisión Accidental como en efecto se hizo, se recibió el Informe Alternativo del Senador Castilla a la una y treinta y tres (01:33 p.m.) y en horas de la tarde se envió al correo electrónico a todos los Senadores y Representantes para su conocimiento, en cumplimiento al informe de reproducción mecánica, pero alcanzamos a enviarlo a la Imprenta, y la Imprenta nos dio como número de Gaceta para publicar ese Informe Alterno, la *Gaceta del Congreso* número 329 de 2021 en este momento no puedes decir si está disponible la web porque estoy ocupado acá en la labor de Secretaría Conjunta, pero el número de *Gaceta del Congreso* es 329.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario, continúe doctor Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor Presidente, lo primero que debo compartir con quienes tienen interés en las discusiones de la Comisión Séptima, es que junto a la Senadora Victoria Sandino y al Senador José Aulo Polo presentamos nuestra Proposición de archivo, que ya fue votada para ratificar nuestra posición de considerar muy, pero muy perjudicial este Proyecto de ley para la sociedad colombiana, presentamos nuestra solicitud de archivo y quiero ratificar en medio de la discusión que esa es nuestra posición, el no aceptar, el no compartir el Proyecto de ley número 010 de 2020, planteado inclusive como reglamentación de la Ley Estatutaria de Salud, que está muy distante de serlo y que no cumple con lo ordenado por la Corte.

Este Proyecto de ley número 010 es de iniciativa parlamentaria, sin embargo, durante la discusión de las Proposiciones se solicitó y se acató siempre en la Comisión, era el concepto del Ministerio de Salud, del Ministerio del Interior o del Ministerio de Hacienda, yo creo que aquí hay una situación que lamentar frente a la autonomía en la discusión de las iniciativas legislativas, que corresponde exclusivamente a parlamentarias y parlamentarios, entonces no es cierto como se ha pretendido decir a la opinión pública, que esta es una

iniciativa parlamentaria, es básicamente una iniciativa gubernamental que está haciendo trámite con la benevolencia de mayorías parlamentarias, pero también dejarlo planteado en este informe, porque se ha querido defender mucho que es de iniciativa parlamentaria, pero en la práctica quedó demostrado que es de todo el interés del Gobierno y que nada se decía o nada acogiendo la Comisión su composición mayoritaria, sino respondía el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior, yo asumí la designación señor Presidente que me hizo la Mesa Directiva de las Comisiones Conjuntas de Constitucionales Séptimas, para hacer parte de la Comisión Accidental y fui notificado el catorce (14) de abril de hacer parte de esa Comisión, lo asumí en mi deber y en mi condición de Congresista, para que tuviera la oposición o quienes rechazamos este Proyecto de ley, tuviésemos nuestra voz en la discusión, de manera que eso también lo tengo que dejar claro, asumí el papel que me corresponde y acatando la designación que me ha hecho la Mesa Directiva, para ser la voz de los Congresistas que no estamos de acuerdo con esta iniciativa, que es el Proyecto de ley número 010 de 2020 Senado, recordar entonces que las primeras modificaciones que se plantearon al Proyecto de ley que tuvo cuatro (4) Audiencias hasta donde se conoció el contenido de la iniciativa, esas primeras modificaciones se hicieron en las instalaciones del Ministerio de Salud los días quince (15) y dieciséis (16) de abril y allí como se planteó también por un Congresista anteriormente en una Sesión de las Comisiones Conjuntas, no se consideraron algunas Proposiciones que venían de Partidos Políticos que somos de oposición o que no estamos necesariamente respaldando esta iniciativa, no se tuvieron en cuenta, no se consideraron en una primera decisión, discutieron con funcionarios, funcionarias principalmente del Ministerio de Salud.

La iniciativa tiene un articulado nuevo, ese articulado nuevo no hizo parte de la socialización y de los espacios de discusión que debe tener la sociedad, es decir las Audiencias que hemos dicho, fueron por lo menos cuatro (4), parte del contenido hoy grueso de esta iniciativa, no se discutió, no se tuvo en cuenta en esas Audiencias, es decir no participó la sociedad para plantear sus puntos de vista, aunque ese no es un óbice para avanzar en la discusión del Proyecto de ley, yo sí tengo que decir que se planteó que debería haber las garantías suficientes para la discusión de este Proyecto de ley y parte de las garantías, es que las sociedad, que el pueblo colombiano, que el país se enterara del contenido nuevo de la iniciativa, porque discutimos un articulado y se trae para continuar en el trámite de la discusión básicamente un articulado nuevo que no hace parte de lo que conoció en las Audiencias los sectores interesados, los sectores de académicos, gremiales, de trabajadoras y trabajadores de la salud y del pueblo colombiano que pudieron aportar, entonces, la realidad que quiero yo expresar en este informe alterno de la Comisión, es que efectivamente hoy hay mayoritariamente un articulado que no hizo parte del conocimiento inicial que debería tener la sociedad y que se anunció aquí que iba a tener las garantías suficientes para el Debate y la discusión.

Tengo señor Presidente dentro de este informe decir, planteé yo y luego en una intervención que hizo el Representante Jorge Gómez, directamente en la Comisión Accidental y ya viendo yo lo había solicitado también, que las Proposiciones que habíamos radicado el sector que no comparte la iniciativa, no podrían, no podrían discutirse, no se aceptaría que se discutieran en la Comisión Accidental y que deberían ser discutidas una a una con la argumentación, con los tiempos necesarios para que sus autores pudieran justificar la razón de su

Proposición, el Senador Fabián Castillo, Coordinador de la Comisión o uno de los Coordinadores de la Comisión de Ponentes de este Proyecto de ley, aceptó, aceptó que esas iniciativas, que esas Proposiciones serían discutidas una a una en el seno de la Comisión Conjunta Constitucional en la Séptima y que así se haría.

Yo quiero terminar este informe señor Presidente, diciendo que corresponde según el Artículo 113 de la Ley 5ª, con relación a la presentación de las Proposiciones, precisamente, precisamente señor Presidente, que el autor de una Proposición de modificación, de adición o de supresión, la presente por escrito, la firme y sin necesidad de incluir las razones, sus argumentos y que una vez abierta la discusión, se les permita la palabra para sustentar y la votación esté precedida precisamente de la argumentación.

Señor Presidente, también debo recordar el rol y el papel que según la Corte Constitucional le corresponde a las Comisiones Accidentales, en la Sentencia C-150 de 2009, para la Corte el nombrar una Subcomisión con el propósito de lograr una mayor ilustración en el trámite legislativo de un Proyecto de ley, es una facultad de los Parlamentarios, como también la es la de invitar a las autoridades a las Sesiones o Debates con el objetivo de documentar mejor sobre temas específicos, entonces las Subcomisiones tienen el fin de contribuir a la toma de decisiones informadas por parte de los Congresistas, la figura de estas Subcomisiones no está regulada expresamente en la Ley 5ª de 1992, ni su creación o seguimiento es una exigencia constitucional dice la Corte, pues se trata preferentemente de una facultad discrecional de Parlamentarios, a fin de documentar de manera eficiente los Debates que requieran mayores conocimientos técnicos, así una Subcomisión como la que se planteó en el presente caso en la discusión del Proyecto de ley número 010, goza de una función simplemente ilustrativa y de apoyo en el Debate electoral, sus informes no son vinculantes para los Congresistas, en la medida en que solo contribuyen a precisar aspectos de la Ponencia favorable inicialmente presentada y no forman parte estructural del trámite legislativo de un Proyecto de ley en el Congreso, desde esta perspectiva constitucional señor Presidente, honorables Congresistas, en la medida que no existe una exigencia propiamente dicha de la Ley 5ª de 1992 o en la Constitución para su designación o para su desestimación o para también hacer publicación de sus informes, porque no es vinculante el trabajo de la Subcomisión, en ese sentido como firmante de este informe de alterno, dejo planteado mi punto de vista, mi posición en cuanto a las Proposiciones y sobre todo por el número de Artículos nuevos deba abrirse la discusión uno a uno en las Comisiones Conjuntas, pero me refiero puntualmente a la solicitud de discutir por lo menos sesenta y tres (63) Proposiciones, que han sido firmadas por los honorables Representantes Fabián Díaz, Omar de Jesús Restrepo, Jorge Gómez, Mauricio Toro y Jairo Cala, creo que el articulado todo debería discutirse en la Comisión Séptima, hago la claridad en este informe que por lo menos en la palabra que dio el honorable Senador Fabián Castillo, Coordinador de Ponentes, de que así se haría que estas sesenta y tres (63) se discutirían una a una, quedaría la posibilidad de argumentación o de justificación de sus autores y no habría decisión sobre ellas en ninguna Subcomisión, es lo que quiero plantear.

Termino señor Presidente este Informe Alterno, diciendo, este Proyecto de ley ha venido teniendo unas actuaciones por parte del Gobierno, que consideramos no corresponde ni es oportuno para que el país se dote de una ley que no, que no es la reglamentación de la ley Estatutaria de Salud y que no, no está apuntando a resolver la grave crisis sanitaria que por Covid-19

estamos viviendo, de manera que insistimos en que nuestra posición de archivo es lo más conveniente para el país, esa Proposición nuestra ya fue derrotada no cabe aquí, pero quiero decir que esa es nuestra posición y que según el informe por articulado nuevo, por cambios por interés de Gobierno sobre todo de Ministerio de Salud, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Hacienda, esta iniciativa no debería ser apoyada y mientras tanto el informe que yo firmo alterno de la Comisión Accidental, es precisamente que por lo menos el espíritu democrático de discutir las iniciativas de los Parlamentarios, se recupere en la Comisión y se le de ese espacio, ese es mi informe, señor Presidente, le agradezco a usted el haberme dado la oportunidad de sustentarlo y decir que según la Corte como no es vinculante, no es tampoco de obligación su publicación y por lo tanto el criterio para votar debe ser construido en la discusión amplia del Proyecto, cada Congresista construya su criterio, su decisión de voto en el Debate y en la discusión amplia de la iniciativa y no a través de votar el grueso de cambios que le propone una Comisión que como ha dicho la Corte, tiene un papel puramente ilustrativo y de ayudar a construir una decisión, pero no a cambiar el articulado, no a cambiar la propuesta, muchas gracias señor Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, quiero hacerle una pregunta Senador Castilla, para en aras de la claridad a las Comisiones Conjuntas, su Informe Alternativo pide o solicita se voten una a una cada una de las más de trescientas (300) Proposiciones, o solamente pide que se voten una a una y se discutan una a una, las sesenta y tres (63) de los Congresistas a que hizo usted alusión, nos aclara eso para la Comisión Conjunta por favor.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Señor Presidente, en mi criterio, en la interpretación del cómo se construyen las leyes, en lo que se conoce como el espíritu de las leyes, en lo que Montesquieu planteó, efectivamente este planteamiento corresponde a que deberían discutirse una a una, porque es la construcción del articulado, las Proposiciones son construcción del articulado, pero en aras de mi papel en la Comisión y siendo coherente en lo que expresé en el desarrollo de las Sesiones de la Comisión Accidental y correspondiendo con la solicitud expresa que me ha hecho el Representante Jorge Gómez de plantearlo, yo digo que debería discutirse todo el articulado, pero mi solicitud en el informe y ahí y a lo que aceptó el Coordinador Ponente el Senador Fabián Castillo, es que por lo menos sesenta y tres (63) Proposiciones deban cumplir con ese requisito, señor Presidente, es eso, estas sesenta y tres (63) debe dársele el espacio para que sus autores la justifiquen, la argumenten y las expresen y la Comisión Accidental no pueda tomar sobre ellas decisión, que fue lo que expresó el señor Coordinador Ponente en la Comisión Accidental muchas gracias señor Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Jesús Alberto Castilla, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez y se prepara el Representante Jairo Cristancho, sobre este tema concretamente del informe de Subcomisión Alternativo.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, no, yo quiero dejar perfectamente claro que los informes no se votan, se votan las Proposiciones, se votan los articulados, se votan

los Informes de Ponencia, se votan esas cosas, se votan las mociones de suficiente ilustración, pero los informes son informes, son informes que tienen el objeto claro y expreso de enriquecer el Debate, pero yo hasta donde yo he visto por lo menos en lo que la Comisión Séptima, en lo que he obrado estos tres años y en las Plenarias, los Informes no se votan, se presenta un informe minoritario, un informe mayoritario, porque los informes, porque las Subcomisiones tienen el objeto de ordenar el Debate, de buscar a ver si hay consenso, de si alguien deja la Proposición como constancia, de si alguien la retira, de si la consensuan unos con otros, pero la Subcomisión no reemplaza el Debate en la Plenaria, así que yo le pido porque yo le entendí al Presidente de la Comisión que iba a permitir que interviniera el doctor que Castilla, para después votar el informe de minoría, no, pues es que ya está votado, si a eso vinimos, ya lo votó la Subcomisión, es de uno de los que usted nombró quedan casi todos del Gobierno, así que yo creo que sería, bueno o voten ustedes, ustedes deciden, si van a votar unos informes pues eso viciaría el Proyecto de ley, cosa que me alegraría mucho señor Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho y se prepara el Senador Fabián Castillo.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Buenos días nuevamente señor Presidente, pues yo voy a intervenir, el Senador Castillo está pidiendo la palabra, sobre talvez muchas cosas que va a decir el Senador Castillo me voy a adelantar, me disculpa señor Castillo, pero yo veía que nadie estaba pidiendo la palabra en el tema de la Subcomisión y por eso me tome el atrevimiento, creo que Presidente usted fue muy, en la Sesión anterior que estuvimos todos, muy sensato en generar una Subcomisión para estudiar más de trescientas sesenta (360) Proposiciones que tenemos en este momento, querido Presidente doctor Ritter y fue un trabajo juicioso esa Subcomisión más de cinco (5) días con nuestras UTL, en el cual se participó activamente, yo creo que no se puede aquí el mensaje a los colombianos de que es una reforma que no sirve, sin discutirla, es una reforma en la cual supuestamente estamos llevando a un caos el sistema de salud, es una gran mentira, no podemos engañar a los colombianos y basándome únicamente en tres puntos, en ningún momento Presidente Ritter y aquí están los compañeros de la Subcomisión y quienes estuvieron pendientes por diferentes medios que nos siguieron, el sentido de que en ningún momento usted decidíamos doctor Castillo, que una Proposición la íbamos a archivar o negar porque era de X o Y Partido o de X o Y Parlamentario, jamás, muchas de estas Proposiciones coincidían, eran complementarias una de otra y para eso está y muchas veces hicimos Sustitutivas donde se incluyeran las de todos, se hizo un gran trabajo, entonces yo creo que por respeto a nuestros compañeros de UTL y a los compañeros que estuvimos ahí juiciosos trabajando, no podemos dejar este mensaje al pueblo colombiano.

Segundo, hay cosas tan importantes que tal vez desconoce el pueblo colombiano, uno es atención primaria, fortalecer nuestros pueblos, más de setecientos cincuenta (750) Municipios, fortalecer atención primaria eso es algo que necesitamos en este país y no podemos negarlo, eso debemos hacerlo y está enfocado este Proyecto de ley, centralizar que el paciente sea parte esencial de la atención en salud para que este paciente

no se vuelva crónico y se vuelva más caro del sistema de salud, segundo.

Tercero, el tema de tocar talento humano en salud, en un momento se planteaba sí o no y quienes dicen que no se ha discutido le digo una cosa, esto es una unificación del 331, 334 Proyecto de ley de la doctora Norma del doctor Acosta, que hemos estado ahí que vamos en su Comisión ya en Senado, en Cámara, de la Plenaria de la Cámara y de allí decidimos que si se iba a tocar un Artículo pues fuéramos complementarios de este y trajimos ocho (8), nueve (9) Artículos hacia este Proyecto de ley y que los discutiremos con usted y cada uno de estos Artículos en el tema de talento humano en salud lo explicaremos por qué, y por qué decidimos traerlos allí hacia este lado porque un Proyecto de ley tan importante como la reforma de salud no se podría quedar sin el talento humano en salud, sin dignificarlo, pero más que eso, consideramos que quienes hablan del no tercerización no UPS, aquí estamos tocando ese tema y estamos tocándolo claramente y dejando la oportunidad de que los Médicos del país y la personal de salud los contraten de una manera digna, entonces que bueno y les aclaro ese Proyecto de talento humano en salud 331, 334 que muchos se trajo hacia este Proyecto de ley, se hicieron múltiples Audiencias, para que nos vengan a decir que es que esto no se ha discutido y que estamos trayendo cosas que no son, múltiples en la Comisión Séptima de Cámara se hicieron como unas seis (6) Audiencias el año entre el 2019, finales 2019, 2020, porque este Proyecto se presentó antes de la pandemia, se hizo una gran discusión en la Comisión Séptima, en Plenaria de Senado, entonces el tema de talento humano en salud, sí claro entre todos miraremos a ver de pronto qué consideramos de lo que traemos de ahí a esto o sea que no vengamos a decir que estamos imponiendo un poconón de artículos nuevos, talento humano en salud es sobre lo trabajado doctor Gómez, de lo que se hizo allí en Plenaria de Cámara y Comisión Séptima y queremos que esto hiciera parte de este Proyecto de ley.

Y para terminar, qué bueno ese Artículo que metimos, doctor Castillo, doctor Cristo, en el sentido de las enfermedades huérfanas, que sea un modelo especial un sistema especial de aseguramiento del país, para que más de 52.000 pacientes de enfermedades huérfanas en este país, que tienen este Proyecto de ley metimos ese Artículo, sean atendidos en una forma especial, con un centro referencias de excelencia, con diagnóstico temprano, tecnología de punta y que ese paciente de enfermedades huérfanas pueda sobrevivir, tener calidad de vida, qué bueno que llegáramos a tener un centro de excelencia de enfermedades huérfanas en el país, cosas como esas ojalá Presidente nos lo permitan explicarlas, me disculpa doctor Castillo, doctor Juan Diego Echavarría, pero yo creo que quería decir estas cosas y yo sé que ustedes como Coordinadores de esta Subcomisión, tienen todos los argumentos para decir por qué es importante este Proyecto de ley, gracias señor Presidente disculpe la demora.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Jairo Cristancho, tiene el uso de la palabra el Coordinador Ponente el doctor Fabián Castillo y se prepara el Representante Jairo Cala.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presidente muchas gracias, me escuchas, ah, bueno.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí correctamente.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presidente para hacer algunas precisiones de este trabajo tan importante, tan serio, tan dedicado que tuvimos en esta Subcomisión o Comisión Accidental, que usted determinó dándole representación a cada uno de los sectores políticos y de pensamiento dentro de las Comisiones Séptimas, Partidos independientes, Partido de Gobierno, Partidos de Oposición y creo que decirle que hoy con este talante democrático que siempre se ha manifestado en las Comisiones Séptimas, se le dio un trabajo muy importante, se le dio, se le dio un trabajo muy importante a estas más de trescientas sesenta y cinco (365) Proposiciones, muy por encima el informe de positivo se radicó anoche y se reprodujo por medio mecanográfico, dándole cumplimiento principal de publicidad, al principio de publicidad, este es el resultado del trabajo técnico de casi una semana dentro de las UTL y los Congresistas que fueron miembros de la Subcomisión, dándole la oportunidad a todos que se manifestaran desde su punto de vista y llegando a consensos que creo que al final son benéficos para el país y que enriquecieron esta ley, el informe analizó más de trescientas sesenta y cuatro (364) Proposiciones Presidente, de las cuales no se avalaron ciento sesenta (160), se avalaron otras ciento sesenta (160) y se excluyeron Proposiciones para ser leídas y debatidas en Conjuntas, a petición de los autores de ellas, como en el caso del Representante Gómez, como en el caso de algunas proposiciones del doctor Castilla, y tengo que aquí hacer la claridad, nos comprometimos los Presidentes de la Subcomisión o los Coordinadores de la Subcomisión, en que se excluirían de la discusión dentro de la Subcomisión para ser debatidas en las Comisiones Conjuntas Séptimas, si se hace una a una, si se hace bloque o la manera, eso está a disposición de la Mesa Directiva, de la cual no queremos usurpar funciones, ni imponer criterios, del Representante del informe del Senador Castilla, del informe del Senador Castilla.

Tengo algunas, digamos, impresiones que tengo que hacerle pública y para que todas las Comisiones Séptimas tanto de Senado como Cámara lo revise, gira en torno a señalar la falta de voluntad del Ministerio y de los proponentes del Proyecto ante las Proposiciones de otros Partidos, así como muestra o quiere hacer creer que se evidencia la existencia de artículos nuevos, de Proposiciones que enriquecen el Debate en el modelo de salud que fueron ignoradas desde la Subcomisión, argumentando que desde el Ministerio se habían avanzado en estas modificaciones de propuestas, esto es realmente digamos no se corresponde con la realidad, con lo que se hizo, la verdad en el Ministerio se hizo una revisión técnica artículo por artículo, de tal forma que las UTL tuvieran insumos, instrumentos técnicos de apoyo a los Congresistas con base en la visión del ente rector del sistema, no es nada raro ni hay ninguna suspicacia aquí, que en el marco de muchos de los Proyectos tanto congresional, como gubernamental, se soliciten opiniones de los Ministerios que son ente rector, como por ejemplo en el informe del Senador Castilla dice, da ejemplo que se rechazaron la Proposición que negó la posibilidad a todos los actores que construyan una política de salud, la mayoría de los miembros porque se hizo de manera democrática, votando prácticamente artículo por artículo y revisando la argumentación de cada uno de ellos, habla de la reducción de inequidades de salud, porque la erradicación se considera prácticamente imposible, digamos esto es falso, la Proposición que se hizo fue negada e hizo referencia a la eliminación de las inequidades, de hecho en el Artículo como quedó redactado se habla de reducción.

El Ministerio no aceptó las comunidades negras y afrocolombianas y raizales dentro de la política de salud aduce en ese informe, también es una falsedad, en compañía del Representante Jhon Arley Murillo revisamos más de diecisiete (17) Proposiciones del Representante afro y también las Proposiciones que nos llegaron del Senador Manuel Bitervo, Representante de las Comunidades Indígenas, así que digamos, se le dio la oportunidad a todos que defendieran sus Proposiciones sin llegar a pupitrear, ni a votar de manera en bloque las Proposiciones, que en verdad tenían peso dentro de esta propuesta de la Subcomisión, solo se votaron en bloque y tengo que ser claro, las Proposiciones que iban encaminadas a la redacción, que falta una coma, que faltaba una tilde, que sobraba una palabra, yo creo que es desconsiderado ante el trabajo de los Congresistas, afirmar que ninguna Proposición incluida sustituciones importantes o modificaciones o propuestas de Artículo nuevo, así mismo sería impreciso decir señor Presidente, que solo se aceptó las de las Bancadas del Gobierno y las bancadas independientes, cuando miembros de estos Partidos se le negaron muchas Proposiciones que dentro de la Subcomisión pensábamos que no iban con el espíritu del Proyecto, yo creo que después de este trabajo tan arduo que se hizo y como le dije dedicado y concienzudo, hoy le presentamos y le presentaremos a usted más adelante un informe de una Subcomisión que trabajó desde muy temprano, todos los días hasta muy tarde durante toda una semana, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Coordinador Fabián Castillo, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala y se prepara la Senadora Milla, ya lo anoto Representante Castilla, con mucho gusto, Senador Castilla.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, definitivamente nosotros creemos que en la discusión de este Proyecto, que es fundamental, que es estructural para tratar de resolver un problema que ha aquejado a la inmensa mayoría de los colombianos durante tantos años, se hacía necesario que se pudiera construir un Proyecto de la manera más democrática, desafortunadamente en un lapsus de la Mesa Directiva nombran la Subcomisión, que no incluyen a ninguno de los integrantes de los Partidos declarados en oposición y que luego de sentar nuestra voz de protesta frente a este hecho, se termina delegando a uno de los Partidos declarados como oposición.

Nosotros francamente quedamos muy preocupados con el informe que el Senador Castilla presenta a la oposición, frente a la manera cómo se discutieron las distintas Proposiciones, en donde en el informe se muestra claramente que no hubo la posibilidad de adelantar una discusión plenamente democrática, en la que todas las fuerzas políticas pudieran expresar y defender las Proposiciones que allí se llevaron, nosotros consideramos que este Proyecto no toca los problemas estructurales que padece sistema de salud en Colombia y que muy por el contrario, lo que hace es ratificar la intermediación financiera que tanto daño le ha hecho a los colombianos y al sistema de salud y afianzar un sistema que ya históricamente también se demostró que no es capaz de resolver las necesidades y las problemáticas que padecen los colombianos, y ni qué hablar porque este Proyecto no toca en lo absoluto los problemas que se viven en la Colombia alejada, en la Colombia rural, un sistema de salud que allí no llega, que no opera, pero

que en este Proyecto tampoco se avanza en la posibilidad de brindarle a esa Colombia profunda, la posibilidad de acceder a un sistema de salud garante para todos los, quienes habitan en esos territorios y creemos que es que mientras no se entienda que resolver los problemas de salud significa poder mirar el problema de conjunto y poder plantear una reforma que le garantice acceso a todos los colombianos a servicios básicos, que son elementos central y fundamental para garantizar una salud preventiva, una salud que no esté reaccionando frente a cada fenómeno que se presente en la población y en ese sentido pues nosotros... [sin audio]

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Se le perdió el audio Representante Jairo, ahora sí.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Que ojalá en la discusión de esta nueva Ponencia que se trae, se permita de manera efectiva la posibilidad de que todos los partidos y fuerzas políticas puedan exponer sus puntos de vista frente a los efectos negativos que presentará de aprobarse este Proyecto de ley, muchas gracias señor Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante Jairo Cala, tiene el uso de la palabra la Senadora Milla Romero y se prepara el Senador Jesús Alberto Castilla, Senadora Milla.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Muchas gracias, señor Presidente, bueno, hemos recibido este Proyecto de ley y hemos escuchado ya durante varios Debates muchas quejas, aquí la idea y la invitación es a que seamos propositivos, si nosotros queremos que el sistema mejore, pues presentemos nuestras Proposiciones, yo he presentado ya doce (12) Proposiciones, tengo una observación a unas Proposiciones que no fueron avaladas y respecto del no aval, por ejemplo las Proposiciones a los Artículos 4º y 1º que radicamos, queremos dejar claro el objetivo de los, de las mismas, era brindar armonía y coherencia al texto propuesto en el Proyecto de ley, puede sonar que no es trascendental desde el punto de vista semántico, sin embargo es necesario hacer claridad en que en el Artículo 152 de la Ley 100, se enuncia que se establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud y que este desarrolla los fundamentos que lo rigen, determina su dirección, organización y funcionamiento, sus normas administrativas, financieras y de control y las obligaciones que se derivan de su aplicación, el Artículo 1º de la Ley 1122 del 2007, establece como objeto realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Artículo 1º de la Ley 1438 del 2011, habla del fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, aclarando que el Artículo 4 del Proyecto de ley, se hace referencia a esta ley, por lo que con mayor razón, debe circunscribirse a las entidades que conforman el sistema general y no el sistema de salud que no se define en esta Ley 1438 ni en ninguna de las anteriores, la Ley 1949 del 2019 de fortalecimiento de las Súper, enuncia en más de veinticinco (25) Artículos el Sistema General de Seguridad Social en Salud, por ello las Proposiciones estaban encaminadas a ser coherente del texto de los ajustes propuestos en este Proyecto de ley respecto del sujeto pasivo de la misma, ya que el sistema de salud como tal, se define en una ley, artículo 4º de la Ley 1751 del 2015, generando entonces confusión sobre si se le aplica o no estas normas de ese Proyecto de ley, a los verdaderos actores del Sistema General de Salud o solo

del sistema y generando la duda cuáles son los actores del sistema de salud.

Respecto del artículo 6°, persiste la duda, como se articula esta propuesta con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Trabajo, para incentivar la contratación de ese recurso humano con el prestador primario de la zona a la cual se le brindará cobertura, deberían ser los mismos territorios donde se comience por gestionar el recurso humano requerido, en las zonas alejadas y de peligro se debería pensar en articularse con el Ministerio de Defensa para asegurar seguridad y bienestar, o cómo se hace para llegar a sectores, lugares en donde los grupos al margen de la ley que aún persiste, como las FARC el ELN, no permiten el ingreso de población civil y mucho menos de personal del Estado, en el nuevo texto propuesto se destaca la impropiedad técnica o legislativa, en el sentido de incorporar un Decreto en el texto de la norma de mayor jerarquía.

Hay una preocupación aquí Presidente y ahí yo sí tengo que hacer una solicitud y es que el informe de la Subcomisión se observa que se insertaron diecinueve (19) Artículos nuevos y pues llegaron anoche y yo tengo que felicitar el esfuerzo y el gran trabajo que ha hecho la Subcomisión, porque tantos artículos y han sido estudiados todos, pero le pediría que para votar este informe de la Subcomisión nos diera plazo hasta mañana, para poder estudiar todos estos artículos nuevos que fueron incorporados en este texto de la Subcomisión.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Terminó Senadora?

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí señor, ya después haría otra referencia a cuáles Proposiciones sí fueron avaladas, gracias.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora, recuerdo que estamos en el Debate del informe de la Subcomisión Minoritario o Alternativo, presentado por el Senador Castilla, el Debate y votación sobre el articulado y el informe de Subcomisión Mayoritaria, será citado por Secretaría en próxima Sesión, tiene el uso de la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla, signante del informe Minoritario.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, básicamente teniendo en cuenta la intervención del Senador Fabián Castillo, recordar lo que la discusión frente al Proyecto de ley, su conveniencia, su pertinencia, pues fue expresado en nuestra exposición de motivos de la Proposición que buscaba el archivo, que coincide con las mayorías de la sociedad colombiana, que nuestra posición coincide con las mayorías de sectores que participaron en la discusión, en las audiencias y el contenido que alcanzaron a conocer, de lo que conocieron plantearon su posición, nosotros en nuestra Ponencia la recogimos, entonces yo no voy aquí a deliberar si entonces, si es conveniente o no ese no es el Debate ahora, creo que nosotros ya lo planteamos, las mayorías es que ustedes tienen para probar este Proyecto negó nuestra Proposición dentro de la discusión que asumió las Comisiones Conjuntas, esa es la primera circunstancia entonces.

La segunda, es que en el informe narro los hechos como fueron aconteciendo porque yo estuve participando de la Comisión en la discusión y efectivamente nada, nada de lo que estoy planteando se aparta de la realidad, esa fue la discusión como ya se ha dicho aquí, no se podía avanzar casi que si en alguna reflexión para la Comisión,

no sé contaba con el concepto de la doctora Mery Barragán del Ministerio de Salud y en ese planteamiento su oposición precisamente a adquirir una política diferenciada, yo estoy narrando unos acontecimientos, si la Comisión al final logra conciliar y pondrá a disposición de las Comisiones Conjuntas, el articulado corresponderá entonces a esa discusión validar o no lo que yo estoy diciendo frente a cómo fue el procedimiento de discusión, que señor Presidente lo ratifica el honorable Senador Fabián Castillo, cuando dice que efectivamente se contó con todo el apoyo técnico del Ministerio y que para decidir sobre cada Proposición se votó, lo acaba de decir en su intervención para decidir en cada votación se votó, a mí me consta que estaban votando para establecer una postura frente a las Proposiciones, de manera que no era consenso, no era consenso, yo dejé mi voz en la Comisión planteada, se estaba votando y por mayoría se estaba decidiendo, pero en una Comisión conformada mayoritariamente por quienes respaldan el Proyecto, lógico que las Proposiciones nuestras no tendrían siquiera espacio de discusión, por eso nuestro informe lo que hace es solicitar que las sesenta y tres (63) Proposiciones se discutan en el marco de la ley, que se discutan en el marco de lo que está reglado para la discusión de iniciativas legislativas, para la construcción de Proyectos de ley, debería ser todo el Proyecto es lo que decimos, pero por lo menos acudimos a nuestro derecho a que las iniciativas nuestras de nuestra autoría, yo no tengo ni una sola radicada pero estaba allí en la Comisión representando a los sectores de oposición y que plantearon por lo menos no estar de acuerdo con el Proyecto de ley número 010.

Entonces lo que el señor Presidente con esto termino, lo que expreso en el informe que le he presentado a la Plenaria de la Comisión Conjunta de Cámara y Senado, es el conducto, es el trámite, lo que pude evidenciar que estaba ocurriendo en la discusión de esta iniciativa y no me aparto para nada de lo que ocurrió, no me estoy inventando un informe para seguir argumentando y justificando mi posición que es de negativa a la aprobación de este Proyecto de ley, no me lo estoy inventando, solamente estoy compartiendo con ustedes honorables Representantes, Senadoras y Senadores, lo que desde mi punto de vista ocurrió en la Subcomisión, ocurrió en la Comisión Accidental, muchas gracias por su generosidad señor Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Castilla, eh quiero hacer claridad que se vota este informe, porque se presenta de manera de Proposición Sustitutiva y toda como lo dice el título bien grande, al inicio del informe que firma el Senador Castilla, de manera que toda Proposición hay que votarla, eso es lo que quería dar claridad, quiero preguntarle al Senador Ponente al Senador Ponente, Coordinador Ponente al doctor Fabián Castillo, cómo quiere que se vote este Informe, qué sugiere, cómo se vote este Informe, que en resumida lo que pide el Senador Jesús Alberto Castilla es que se voten sesenta y tres (63) Proposiciones aparte de la del informe de la Subcomisión Mayoritaria, eso es lo que pide el Senador Castilla, de manera que me gustaría antes de someter a votación el informe, escuchar su concepto sobre esta sugerencia para votar, Senador Castilla.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presidente, digamos esa es la solicitud final del honorable Senador y colega Jesús Alberto Castilla, pero ese informe está lleno de muchas imprecisiones, que votarlo de manera positiva sería no hacer honor a la

verdad, así que yo le solicito a usted y a todos los colegas que lo voten de manera negativa, pero tengo que hacer la claridad que dentro de las discusiones que tuvimos, se fue muy claro en que las Proposiciones del Representante Gómez, las Proposiciones que el doctor Castilla tuvo bien enumerar, se decidieron no incluirlas dentro de la discusión de la votación, también cómo se llegó a un acuerdo en revisar el capítulo de talento humano con las Comisiones Conjuntas, también cómo una Proposición del Senador Gabriel Velasco al respecto del artículo 58, que él cree que hay que darle discusión dentro de las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara, por estas razones yo solicito que se votó negativo el Informe de la Subcomisión del Senador Jesús Alberto Castilla.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, me ha pedido antes de votar, el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez y el Senador Alberto Castilla, bien pueda Representante Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente, yo insisto en que un informe no es una Proposición, un informe es un informe y los informes no se votan, yo no sé si por alguna circunstancia quedó como Proposición Sustitutiva, pero es que la, la... usted no puede sustituir tampoco todo el Proyecto de ley, eso no, no usted no puede en una sola Proposición sustituir todo el Proyecto de ley, las Subcomisiones se hacen para dar luces, para ordenar, para organizar, pero no pueden reemplazar a la Comisión y en la Comisión se deben votar las Proposiciones que están vivas y las que van a aparecer, porque es que como aparecieron ya casi treinta (30) artículos nuevos, pues habrá que leerlos y mirar si estamos de acuerdo o si vamos a presentarles Proposiciones de eliminación, de sustitución, de modificación, de adición, las distintas posibilidades que hay.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Terminó Representante?, tiene el uso de la palabra el Senador Alberto Castilla, Senador Alberto Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor Presidente muchas gracias, con toda fraternidad y con mucho respeto hacia usted, señor Presidente que sabe que así, es este es un informe y no es una Proposición y si fuera una Proposición esta era la principal porque fue la primera que se radicó, las Proposiciones según la Ley 5ª establecen que la primera radicada es la principal y la que se radica luego es la sustitutiva cuando es una Proposición, de manera que como esta no es una Proposición y si lo fuera es la principal, lo que yo he planteado en el informe es que según la Corte inclusive, el informe de las Subcomisiones no es exigencia que se publique, no hay aquí la aplicación del principio de publicidad, es frente a los contenidos que se están discutiendo, no estamos presentando una Proposición, es una solicitud en el sentido de que se corresponda en la discusión de sesenta y tres (63) artículos por lo menos, por lo menos del articulado que se impacta con sesenta y tres (63) Proposiciones, para que se discutan, se permita el tiempo de argumentación, se voten previa la argumentación de sus autores, entonces yo le solicité señor Presidente que no proceda a votar el informe, atendiendo a la legislación que sobre esto habla, al concepto expresado o por lo menos la decisión de la Corte Constitucional, en la Sentencia C-150 del 2009 y que en el momento se cumpla con lo que ha dicho el

Coordinador Ponente del Proyecto, que estos sesenta y tres (63), estas sesenta y tres (63) Proposiciones se harán una a una, porque tampoco es democrático señor Presidente, que entonces se vote negativo un informe mal votado y se cierre la posibilidad de cumplir con la palabra que nos había expresado el Senador Fabián Castillo, de permitir la votación argumentada de cada una de las Proposiciones, esa es mi solicitud señor Presidente, no es necesario votar el informe y yo espero que la Mesa Directiva le dé respaldo a la palabra que nos empeñó el Senador Fabián Castillo, de permitir que se hiciera así la discusión de las sesenta y tres (63) Proposiciones, muchas gracias señor Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Castilla, tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Senadores y Representantes de las Comisiones Conjuntas... [sin audio]

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

No lo escuchamos bien, no le escuchamos bien, Representante Faber.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Cuál es la idea, yo sí quiero como miembro, como Ponente y como miembro de la cantidad grande de Proposiciones de diversas que se presentaron a esta Comisión, dar fe de todo el trabajo que se hizo, de la forma disciplinada del tiempo ocupado, de la posibilidad de darle lectura una a una de las Proposiciones, de agruparlas, de saber cuáles eran por unidad de materia las que deberían estar vinculadas al Proyecto, un Proyecto tan importante que quiere reformar la salud de nuestro país, al cual de manera positiva hemos aportado de muchas maneras.

Yo quiero decirle señor Presidente que cualquier intento que se haga para de alguna forma, de digamos no darle valor o desconocer el valor del trabajo aplicado, hemos hecho lo mejor para presentar un informe, que a la vez debe ser considerado como una Proposición, para que sea votada por los miembros de las Comisiones Conjuntas Séptimas Cámara y Senado, yo obviamente creo que todo tipo de Proposiciones debería colocarse a la consideración de esta Conjunta para ser analizado, pero también para que sea votado, o sea nosotros en mayoría deberíamos considerar si una Proposición, obviamente teniendo en cuenta el momento en que fueron consignadas ante la Comisión, cuál debe ser considerada primero y votémoslas, votémoslas para ir sacando adelante y para que también puedan los Representantes y Senadores decidir al respecto, pero yo debo decir que el trabajo que hicimos es un trabajo muy considerado, muy respetuoso con la iniciativa legislativa y con toda seguridad comprometiendo toda nuestra voluntad política para sacar adelante una de las reformas más importantes en este tiempo, en este período constitucional, gracias Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, el Senador Fabián Castillo iba hacer uso de la palabra, Coordinador Ponente bien pueda.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No, no Presidente, qué pena, no, no abría, el sistema no me dejaba abrir el micrófono, no, yo le cedo el uso de la palabra al Coordinador Ponente también, miembro de la Subcomisión, al Representante Juan Diego Echavarría.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Juan Diego que está de regreso, bien pueda tiene el uso de la palabra, doctor Juan Diego Echavarría.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Presidente, es que no le han activado el micrófono al Vicepresidente y Ponente del Proyecto, el doctor Juan Diego, es que no le dejan activar el micrófono Presidente, por favor el que esté manejando la plataforma zoom, abrir el micrófono.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo, ya.

Vicepresidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, gracias Presidente, es que no me permitían la activación del micrófono, mire Presidente le estoy entendiendo al Senador Castilla que presenta un informe y ahí estoy completamente de acuerdo con el Representante Jorge Gómez, en que los informes no se votan, simplemente se escuchan y así lo ratificó en la última intervención que realizó, pero, pero al final hace una Proposición, cuál Proposición está haciendo, que no se vote en bloque el articulado, sino que se vote uno a uno, eso es una decisión que usted debe tomar y usted dentro de la presidencia puede determinar si lo vota en bloque o si lo vota uno a uno, o también puede determinar si lo somete a consideración de las Comisiones Conjuntas, para que nosotros seamos los que decidamos de no votar la Proposición una a una, entonces repito, el Senador Castilla presenta un informe, ese informe no se vota y él lo ratificó, usted debería de preguntarle nuevamente que ratifique si es un Informe para que quede en el Acta y a renglón seguido que ratifique su Proposición, porque su Proposición es votar uno a uno el articulado, en esa Proposición de votar uno a uno el articulado que le quiero manifestar a usted y a todos los compañeros, primero estamos actuando de conformidad con la Ley 5ª y en ningún momento se presenta vicio y tampoco se presenta irregularidad, la Ley 5ª establece en su Artículo 66, la facultad de que usted señor Presidente pueda ordenar la creación de una Comisión Accidental y esa creación de la Comisión Accidental es para qué, se lo voy a leer textualmente:

Integración y funciones. Para el mejor desarrollo de la labor legislativa y administrativa, los Presidentes, en este caso usted y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales que cumplan funciones y misiones específicas, usted en la Sesión inmediatamente anterior nombró una Comisión Accidental, con fundamento en el artículo 66 de la Ley 5ª, entonces primer argumento para decir que lo que estamos trabajando y que la labor desempeñada por la Comisión Accidental tiene rigurosidad en cuanto a la Ley 5ª, luego esa Comisión accidental tiene que presentar un informe lo dice el artículo 156 de la misma Ley 5ª, y lo leo me permito:

Artículo 156. Presentación y publicación de la Ponencia. El informe será presentado por escrito en original y dos copias al Secretario de la Comisión Permanente, su publicación y aquí vienen dos situaciones importantes, se hará en la *Gaceta del Congreso* entre los tres (3) días siguientes. Sin embargo y para garantizar el trámite del Proyecto, el Presidente podrá autorizar la reproducción del documento por cualquier medio mecánico, para distribuirlo entre los miembros de la Comisión, ello sin perjuicio de su posterior y oportuna reproducción en Gaceta.

Para que le leo este artículo 156, para informarle que si bien es cierto el informe se presentó, se terminó la noche inmediatamente anterior, corriendo un poco más de las ocho (08:00), también es cierto que usted autorizó cualquier medio de reproducción y en esos medios de reproducción nos llegaron a todos los Congresistas, al correo institucional, entonces si fuéramos a debatir aquí hoy la Proposición estamos dentro de los términos legales para discutirla y debatirla, ya usted ha determinado para ahondar en garantías, que eso no sobran un Debate y usted como Presidente demócrata quiso determinar, hoy no vamos a discutir ese informe, sino que lo haremos el próximo jueves, pero si se quisiera hacer hoy no habría problema en debatirlo el día de hoy, porque por los diferentes medios nos llegó a nosotros a todos los correos institucionales nos llegó el informe, en ese informe he escuchado algunos compañeros diciendo es que no se tuvo en cuenta mayor participación de los Congresistas, les quiero recordar a los compañeros que hubo seis (6) Senadores y seis (6) Representantes a la Cámara y de los seis (6) Senadores y seis (6) Representantes a la Cámara, estuvo representada la oposición, el doctor Castilla hizo parte de la Subcomisión, estuvo en ella, participó y mencionó que se abstenía de votar y de discutir, pero que estaba presente todos los días de la Sesión, de la Comisión Accidental, pero que él se abstenía de votar ese informe y que él iba a presentar un informe aparte, entonces hubo representación, sí, además de ello el doctor Murillo participó activamente, activamente y debido a la participación del doctor Murillo votamos el artículo uno a uno.

Esa Comisión Accidental se reunió en primera instancia, las UTL desde el día viernes, estuvieron trabajando viernes todo el día y sábado todo el día, el domingo se convocó ya oficialmente a los Senadores y Representantes a la Cámara y trabajamos desde las, desde muy temprano ocho (08:00 a. m.), nueve (09:00 a. m.) la mañana, hasta altas horas de la noche y no se trabajó un solo día, por eso no hubo Comisiones en la Séptimas del Senado y Cámara la semana anterior, porque se trabajó lunes, martes, miércoles, jueves y la culminamos el viernes tipo nueve (09:00 p. m.) de la noche, después de ahí se empezó a organizar el informe, porque ya todos ustedes saben que son doscientas sesenta y siete (267) páginas si no me falla la memoria, las que quedaron y queríamos presentarles un informe detallado, porque sabemos que es un Proyecto muy importante para el país, donde la idea es que todos lo conozcamos y lo discutamos y debatamos con seriedad y ahí en ese informe se presentaron todas las Proposiciones, el día de ayer no se había presentado no porque no se quisiera, sino porque efectivamente la rigurosidad, la técnica del informe nos llevó a que lo estuviéramos terminando a las ocho (08:00 p. m.) de la noche, a las ocho (08:00 p. m.) de la noche se presentó, se radicó, lo obtuvo el Secretario de las Comisiones conjuntas el doctor España y posteriormente lo reprodujo y se lo entregó en los correos a cada uno de los Congresistas, entonces el trámite es adecuado, conforme a la ley y les pedimos por respeto a todos los compañeros y a las Comisiones Accidentales,

que no entremos a votar el articulado uno a uno, sino que votemos la Proposición Sustitutiva, cuál es la Proposición Sustitutiva, la que nosotros estamos presentando, porque en ese Informe Mayoritario sí estamos diciendo que es una Proposición sustitutiva, lo del doctor Castilla es simplemente un informe y él lo ratificó, pero usted señor Presidente pregúntesele y la Proposición que él está haciendo es que se voten uno a uno y la recomendación de esa Proposición de que se voten uno a uno, que se niegue y pasemos al bloque de la Proposición Sustitutiva, gracias Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Representante Juan Diego, tiene el uso de la palabra el Representante Gómez, bien pueda por favor.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo solamente quiero decir dos cosas señor Presidente, primero hay una Sentencia, la Sentencia C-150 de 2009, que dice expresamente que las Subcomisiones no remplazan el trámite de la Comisión y si bien pueden presentar una Proposición Sustitutiva, no pueden sustituir todo el Proyecto, porque sería entonces un nuevo, una nueva, un nuevo Informe de Ponencia y entonces nos negarían el derecho que tenemos expresamente en el Artículo 113 de la Ley 5ª, que todas nuestras Proposiciones deben ser consideradas y consideradas es consideradas, así les guste aplachar a la minoría, así les guste aplastar la minoría, tenemos derecho a que nuestras Proposiciones sean discutidas, le quiero leer brevemente esto, la Corte dice para esta Corporación el nombrar una Subcomisión con el propósito de lograr una mayor ilustración en el trámite legislativo, no sustituye la Comisión y dice, las Subcomisiones gozan de una función simplemente ilustrativa y de apoyo en el Debate electoral, sus informes no son vinculantes para los Congresistas en la medida que solo contribuyen a precisar aspectos de la Ponencia favorable inicialmente presentada, como le parece aclarar y esta Ponencia inicialmente presentada, no tiene nada que ver con el informe de la Subcomisión, no forman parte estructural del trámite legislativo de un Proyecto de ley en el Congreso de la perspectiva constitucional, es decir por todos lados esta Subcomisión puede presentar apreciaciones y opiniones, pues ahora si ustedes deciden como mayoría aplanchadora de este Congreso, presentar una sola Proposición Sustitutiva para darle un pupitrado a esto, pues decídanlo es un problema de ustedes, van a seguir insistiendo que este Proyecto de ley es muy importante para el país es la única cosa que les he oído, que es muy importante para el país, les quiero recordar que la bomba atómica fue muy importante para Hiroshima, para Nagasaki, para el Japón y para el mundo entero, pero importante y benéfica son dos cosas distintas, gracias señor Presidente,

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted con la aclaración que ha hecho el Coordinador Ponente el doctor Juan Diego Echavarría, vamos a votar la Proposición que trae el informe de Ponencia minoritario en el sentido de que se vote uno a uno los Artículos, las Proposiciones uno a uno, de manera que doctor España por favor consulte la intención de voto, con la recomendación de los dos Ponentes, Coordinadores Ponentes de que se vote negativamente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Hay una moción de orden Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿De quién?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

De Motoa.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Carlos Fernando Motoa bien pueda, tiene para una moción de orden, tiene el uso de la palabra doctor Motoa.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Tiene el micrófono sin sonido Presidente, para que...

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sonido Para el doctor Motoa.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, yo entiendo la discusión que se ha dado, los argumentos válidos del Representante Echavarría, lo complementó la intervención del Senador Fabián Castillo, pero quiero poner una discusión a los Ponentes, también soy Ponente de esta iniciativa, si me permiten una decisión alterna a lo que aquí se pretende votar, yo acompaño lo manifestado ya lo dije, por el Representante de Echavarría, pero sí quisiera, sí quisiera que los artículos referentes a talento humano, todo ese capítulo pudiéramos discutirlo, debatirlo y votarlo de manera independiente, votar cada Artículo por separado, me aparto de la Proposición del Senador Castilla, pero sí me parece que este capítulo de talento humano debe tener una discusión suficiente, entre otras razones, porque aquí lo ha dicho el Representante Cristancho, tema que en la próxima Sesión voy a debatir, porque no estoy de acuerdo mucho, los artículos que se han, digamos, puesto a consideración en el informe de la Subcomisión, se vació todo un Proyecto de ley, que ha tenido reparos en las Audiencias Públicas que se adelantaron en la Comisión Séptima de Cámara, Proyecto de ley que tiene un solo Debate y que en mi criterio pretenden por supuesto avanzar en la discusión, vaciando esa normatividad en este Proyecto de ley de Reforma a la Salud, yo, si me permiten esta conciliación de excluir el capítulo de talento humano, si no tendría que acompañar la Proposición que ha presentado el Senador Alberto Castilla, no sé, Coordinador Ponente de Senado Fabián y el Senador Echavarría, el Representante Echavarría, pero me parece que no puedo acompañar, si ese capítulo de talento humano no es excluido de la votación.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Motoa.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sí señor.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, yo creo que muy claro y compañeros, lo que vamos a votar aquí, doctor Motoa, es una Proposición con que cierra el informe el doctor Castilla, en el que solicita que se vote una a una las Proposiciones, lo que usted pide es diferente, eso lo podemos definir en la Mesa Directiva, lo podemos definir y el Presidente en el Debate cuando estemos estudiando la Proposición de la Subcomisión Mayoritaria, de manera que ahora lo que vamos a votar es simplemente si se vota uno a uno, que han solicitado los dos Ponentes que se vote negativamente esa es la Proposición del doctor Castilla y lo que usted solicite es diferente, eso lo podemos decidir en Mesa Directiva y el Presidente, lo decidimos con la Comisión en el Debate del Informe de Comisión Mayoritaria, ¿le parece doctor Motoa?, bueno muy bien, entonces doctor España por favor consulte la intención de voto, para la Proposición con que termina el Informe de Subcomisión Minoritaria, suscrito por el Senador Castilla.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, antes de llamar a votación la Secretaría le consulta a usted, en el evento en que se niegue voto sea negativo mayoritario frente al informe y la Proposición del Senador CASTILLA de votar uno a uno los Artículos que ellos relacionan, en un total de sesenta y tres (63), en ese caso ¿esos artículos no serían considerables en el trámite?

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Lo que tengo entendido que ha leído el Coordinador Ponente en Cámara, es que solicitan todo, votar todo, votar todo, uno a uno, esa es la Proposición final por favor la lee antes de...

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas Del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Presidente, para claridad.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, para claridad, bien pueda doctor Guerra.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas Del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Al último del Informe Alternativo del doctor, del Senador Alberto Castilla Salazar, dice, solicitamos que se voten todas las Proposiciones una por una, con el fin de que la Comisión Séptima Conjunta pueda discutir de forma incluyente y democrática, las Proposiciones que no han sido consideradas dentro de la Comisión Accidental.

Honorable Congresista Alberto Castilla Salazar.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la, gracias, tiene el uso de la palabra el Senador Alberto Castilla, Senador Castilla bien pueda.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias señor Presidente, sí señor Presidente mire, yo, permítame usted, no se trata aquí de no reconocer el trabajo de compañeras y compañeros de UTL, me consta todos los equipos de trabajo dedicados, dedicadas compañeras y compañeros, de eso no se trata, yo no

presenté una Proposición, no hay una Proposición en el informe tal y como lo dice el Representante Echavarría, yo estoy presentando un informe, un informe y el informe con la fe de Notario que da el doctor Guerra, Secretario de la Comisión Séptima de Cámara, lo que hace es ratificar que solicito, solicito que se voten las Proposiciones que no fueron consideradas en la Comisión Accidental y le solicito a usted señor Presidente, le pregunte al Senador Fabián Castillo, porque él aceptó excluir las Proposiciones del Representante Gómez del Debate de la Comisión Accidental, para traerlas aquí esa es mi solicitud, si eso no está planteado como una Proposición, no se puede votar como una Proposición, porque yo estoy presentando un informe, que lo que hace es validar una palabra, que nos entregó el Coordinador Ponente Senador Fabián Castillo, en el sentido de que en la discusión apartó las Proposiciones del Representante Gómez, que queda constancia, quienes estuvieron en la Comisión lo saben, dijeron esas no porque las vamos a llevar allá, entonces yo no puedo aceptar señor Presidente discúlpeme usted, que se vote mi informe porque no está presentado en el sentido una Proposición, estoy presentando un informe donde solicito que se voten los artículos que no fueron discutidos en la Comisión, porque así lo consideró el honorable Senador Fabián Castillo como Ponente, él dio la palabra de que eso se haría, yo lo que estoy haciendo es retirar el Informe, señor Presidente y si eso no se contempla así, permítame acudir a mi derecho de retirar el Informe, entonces de retirar el informe, porque no voy a aceptar que se vaya a aplicar una aplanadora para discutir un Informe, que está diciendo es reclamando nuestra posición, es reclamando la palabra el Senador Fabián Castillo, entonces que se va a discutir esas Proposiciones sobre artículos que no fueron consideradas en la Comisión Accidental y aquí ya se ha dicho, el Senador Motoa, ha dicho la Senadora Milla, ha dicho que hay que discutir unos artículos, yo lo que estoy diciendo es que, como Informe que presenté, como Informe en la categoría de Informe, que no termina con Proposición, que lo que hago en el Informe es solicitar que se cumpla entonces lo acordado, que las Proposiciones presentadas por los Representantes Gómez, Mauricio Toro, yo enumeré en el informe al final, Fabián Díaz, se cumpla con lo que se pactó, es solamente eso señor Presidente, entonces no, no me aplique aquí la aplanadora de las Comisiones, porque yo lo que estoy haciendo es una solicitud muy respetuosa de cumplir, no tengo más interés que archivar el Proyecto de ley y ya fui derrotado en la Proposición como Ponente que soy.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Yo creo...

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Del Proyecto de ley, entonces lo que estoy pidiendo es cumpliendo con el rol señor Presidente, de que se le dé la palabra que empeñó el Senador Fabián en la Comisión.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno yo creo lo siguiente compañeros para que seamos justos, no comparto la decisión de que no se pueda abrir el Debate de alguna Proposición o varias Proposiciones o muchas Proposiciones en el Debate del articulado, no lo comparto, me parece que es una decisión que debe tomar el Presidente de acuerdo al Reglamento Interno y a la dinámica del mismo Debate, de manera que no comparto en ese sentido, estamos de acuerdo Senador Castilla, y también estoy de acuerdo en que para dar más tranquilidad jurídica al tema, pues retire usted, proceda

a retirar el informe y así quedamos todos tranquilos, proceda doctor Alberto Castilla, sonido para el Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias señor, gracias señor Presidente, es que no se me activaba el micrófono, yo quiero reiterar que mi Informe está solicitando que se cumpla la promesa del Coordinador Ponente, que esas Proposiciones presentadas por un grupo de Representantes se apartarían de la Comisión Accidental y se llevarían al pleno de las Comisiones Séptimas Conjuntas, como siento que eso no va a ocurrir, entonces para permitir la discusión y le agradezco a usted en que coincida conmigo en que no se puede colocar a rajatabla una camisa de fuerza de que se votó en una sola Proposición toda la Ponencia, que aquí hay derecho a discutir una por una, entonces si no se va a cumplir con la palabra de apartar las Proposiciones que no fueron discutidas en la Comisión Accidental, yo con la venia del Representante Jorge Gómez, Fabián Díaz, de todos ellos quienes me solicitaron, retiro mi Informe de la Comisión Accidental, retiro mi informe de la Comisión Accidental y dejo claro que mi solicitud, es que se cumpla con que las Proposiciones que no fueron discutidas en la Comisión Accidental, porque así lo aceptó el Coordinador Ponente, se discutan en la Plenaria de las Comisiones Séptimas, muchas gracias señor Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien, muy bien queda muy claro Senador Castilla, doctor España siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Presidente le están pidiendo la palabra, le están pidiendo la palabra.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Quién?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente es mi labor, en mi labor y mi responsabilidad como Secretario, se han hecho algunas aseveraciones en las cuales la Secretaría debe hacer claridad, en el Informe que el Senador Castillo, Castilla, acaba de retirar a las doce dieciocho (12:18 p. m.) minutos, lo acaba de retirar, pero los argumentos los sustentó el Senador Castilla y el Representante Gómez, se dice que los Informes no deben publicarse, esa es una Sentencia del año 2009, pero en el año 2011 el Congreso de la República expidió una Ley que es la 1431, en cuyo artículo segundo, inciso quinto, dice que todo lo que tiene que ver con el trámite legislativo debe publicarse en la *Gaceta del Congreso*, entonces tenemos que cotejar en el tiempo, que la Sentencia del 2009 no podía decir que los informes se publicaban o no se publicaban, porque no se había expedido la ley, esa Ley rige desde el 2011 y todo lo que tiene que ver con el trámite legislativo, se debe publicar en la Gaceta del Congreso, con base en ese mandato legal, la Secretaría de las Comisiones Séptimas Conjuntas envió a publicación a la Gaceta del Congreso, tanto el Informe Alternativo del Senador Castilla, como el Informe Mayoritario que se

recibió anoche a las ocho y quince (08:15 p. m.) minutos y por analogía, si el Artículo 156 del Reglamento dice que para facilitar el trámite legislativo, para agilizarlo el Presidente puede autorizar al Secretario por escrito a que se haga reproducción mecánica, el Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas en uso de esa atribución, le ordenó al Secretario que el Informe o los Informes que se radicaran frente a la Comisión Accidental, que se designó el miércoles catorce (14) de abril fueran reproducidos de manera mecánica, como en efecto lo hizo la Secretaría, luego entonces no hay ningún vicio de trámite. En cuanto a lo que designó el Presidente Ritter el día miércoles catorce (14), fue una Comisión Accidental, lo que ocurre es que de manera eufemística, acá a una Comisión la denominan Subcomisión, pero la figura de la Subcomisión en el Reglamento del Congreso y en la Constitución realmente no existe, pero sí existe la Comisión Accidental que está señalada en el Artículo 66 y existen las Comisiones Especiales, que están señaladas en el 67 del Reglamento, el Presidente Ritter designó una Comisión, que tiene plena competencia para hacerlo según lo ordenado en el Artículo 66 del Reglamento, entonces los Informes producidos por esas Comisiones sí deben publicarse en la *Gaceta del Congreso*, inclusive el del Senador Castilla que lo retiró que está en el Acta y en la grabación, a las doce dieciocho (12:18 p. m.), de hoy, él retira el Informe o está retirado pero como antes de que lo retirara debía producirse la publicación, ya está publicado en la *Gaceta del Congreso*.

En lo que tiene que ver con las Proposiciones, es competencia de las Comisiones Séptimas Conjuntas si votan o no votan una a una todas las Proposiciones, de votarlas individualmente o las pueden votar en bloque, el Artículo 158 del Reglamento establece que las Proposiciones que se radican, deben ser consideradas y deben ser votadas y eso guarda consonancia con el artículo 174 del Reglamento, que al referirse a la presentación de la Ponencia para Segundo Debate del Artículo 174, dice que al rendir o elaborar el informe de Ponencia para Segundo Debate, los Ponentes deben considerar todas las Proposiciones que fueron presentadas y las razones que tuvo la Comisión para rechazarlas, luego entonces las Proposiciones se presentan, toda Proposición que se presente tiene varias opciones, una, que la Comisión la apruebe, dos, que la Comisión la niegue y tres, que el autor de la Proposición la retire, si las Proposiciones que se presentaron no han sido retiradas por los autores, las Comisiones tienen dos opciones, las aprueban o las niegan, pero la Comisión también puede, en uso del numeral tercero del artículo 2° sobre interpretación de Reglamento, aplicar la regla de mayoría y las Comisiones pueden decidir si las votan en bloque o las votan individualmente, quería hacer esas consideraciones señor Presidente, porque es responsabilidad del Secretario, dar fe de que el trámite que se está realizando no está viciado.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario, ¿hay alguna Proposición Secretario radicada en Secretaría?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, sí, hay una del Senador Motoa, pero que no tiene que ver con las Conjuntas, que se cite al doctor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud, al doctor Fernando Ruiz, Ministro de Salud y Protección Social y se invite al doctor Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República, a la doctora Margarita Cabello, Procuradora General de la Nación,

para que participen en Debate de Control Político a realizarse en la Comisión Séptima del Senado de la República y respondan los cuestionarios adjuntos, a propósito del avance del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid en Colombia, eso no procede para Comisiones Conjuntas, hay una, la del Senador Motoa pues habrá que esperar una Sesión de Comisión Séptima sola, para ser considerada y votada.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Así es.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Hay una Proposición de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, que sí tiene que ver con las Conjuntas y dice, declárese Proposición:

declárese Sesión informal en la siguiente Sesión Conjunta, para escuchar las intervenciones de las y los autores de los, de las y los autores o sus voceros de las siguientes comunicaciones quienes desean compartir con esta comunicación, su respectivo análisis, concepto de la Mesa Antioquia por la Transformación del Sistema de Salud, rendición de análisis general del **Proyecto de ley número 010 2020** y consensos para la transformación del sistema de salud colombiano, carta al Congreso de la República, solicitud de archivo del **Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, número 425 2020 Cámara**, “*por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del sistema general de seguridad social, de conformidad con la ley 1751 del 2015 y la sostenibilidad del sistema de salud*”, apoyada por 210 organizaciones y 1060 ciudadanos y ciudadanas encabezados por la Comisión de seguimiento de la sentencia T-760, por una reforma estructural del sistema de salud.

Atentamente,

Victoria Sandino Simanca Herrera.

Leída la Proposición señor Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí Secretario, Orlando Guerra.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Es que me llegó una Proposición Aditiva, por eso tengo que comunicarla a las Conjuntas, a este **Proyecto de ley número 10 del 2020 Senado, número 425 del 2020**, de un Artículo nuevo firmado por el doctor Carlos Eduardo Acosta, no sé cómo va a ser de aquí en adelante, pero para que sepa que aquí hay una Proposición a un Artículo nuevo.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene que radicarla en la Secretaría general de las Comisiones Conjuntas que es con el doctor España por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Acá se recibió Presidente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah, bueno.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Se recibió ya en el correo electrónico esa Proposición Aditiva, del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta y ya fue enviada a todos los correos de los integrantes de las Comisiones Séptimas Conjuntas.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Antes de someter a votación la Proposición de la Senadora Sandino, le damos el uso de la palabra al Representante Jorge Gómez.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente con su venia, previo a la Proposición Aditiva del Representante Carlos Eduardo Acosta, citada por el señor Subsecretario de las Comisiones Séptimas Conjuntas, se está refiriendo a Artículo nuevo y todavía no estamos en la discusión y votación del articulado.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, correcto esa se deja para después sí, es la Proposición de la Senadora Sandino, bien pueda Representante Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Es para hacer una precisión muy pequeña señor Presidente, lo que acaba de decir el señor Secretario de la Comisión Séptima del Senado es cierto, pero el Presidente de la Comisión puede decidir votar en bloque las Proposiciones, pero no discutir en bloque las Proposiciones, el Artículo del Proyecto en eso es preciso y dice que todo Congresista que presente Proposiciones tiene derecho a sustentarlas, puede votarlas en bloque, en un solo bloque, pero después de discutir las una por una, eso ni siquiera es potestad de la presidencia ni de la Mesa Directiva.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Es reglamento.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo doctor Jorge Gómez, gracias, señor Secretario, señor Ponente Coordinador Ponente en Senado, Fabián Castillo, cómo sugiere votar la Proposición de la Senadora Sandino.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Volumen para el doctor Castillo, no tiene volumen Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Está habilitado Senador Castillo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ya está, Presidente, bueno lo primero creo que se le dio suficientes espacios a todas las agremiaciones, a todos los actores del sistema, para poder presentar sus Proposiciones se acogieron muchas de ellas en esta Ponencia, se han reformado en este informe de la Subcomisión, creo que sería dilatar una de las decisiones más importantes del Gobierno Nacional, decisiones del legislativo en favor de los colombianos, darle la oportunidad, abrir discusiones de gremios nuevamente, por eso recomiendo votarlo negativo.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Juan Diego Echavarría, Coordinador de Cámara cómo sugiere votar esta Proposición, Representante Juan Diego.

Vicepresidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, sí, no, en Senado no sé cuántas Audiencias realizó, nosotros realizamos más de cinco (5) y ahí estuvieron todos los gremios, en consecuencia solicitamos negar la Proposición.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Representante, doctor España por favor recoger la intención de voto del Senado, para la Proposición de la Senadora Sandino.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Senado de la República Comisión Séptima, votación pública y nominal de la Proposición de la Senadora Victoria Sandino leída por la Secretaría y cuyo texto fue enviado a todos los Senadores y Representantes:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette, Senadora Nadia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Secretario qué pena, pero no me abrían el micrófono, Nadia vota NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Excúsenos Senadora, pero como el Presidente Ritter nos dio una orden expresa de que se mantuvieran cerrados los micrófonos, hasta a mí me han mantenido cerrado el micrófono y tengo que esperar hasta que el Operador me habilite, pero es una orden del Presidente.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

No se preocupe Secretario, tranquilo.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Yo cumplo órdenes, ahora que usted sea Presidenta, cumpliré al pie de la letra sus órdenes.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Por qué Secretario ¿está incomodo con el Presidente?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

No, no, es que a la Senadora Nadia le va a tocar ser Presidenta, ella va a ser la próxima Presidenta.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto SÍ señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ el Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Hay que escuchar a la gente, hay que escuchar a la gente.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Una cara bonita a la Presidencia, una cara hermosa.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas Del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Agregaría yo, que al fin una cara tan linda.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Cómo vota la Proposición de la Senadora VICTORIA.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Voto NEGATIVO señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

NEGATIVO, vota NO.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester, tiene excusa, está en reunión de Bancada.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé, Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López Vota NO Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando, Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Se retiró.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Se retiró.

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario, me preocupa que la nieguen, porque se le está negando el derecho a la gente que pueda exponer sus posiciones que me parecen fundamentales en esta etapa, gracias.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO la Senadora Victoria.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario, voto SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Victoria vota SÍ, el Senador Velasco vota NO.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Velasco votó NO.

Por el SÍ tres (03) votos, el Senador Castilla, el Senador Palchucan y la Senadora Victoria; por el no, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), votos, votaron por el NO la Senadora Nadia, el Senador Castillo, Senador Honorio, tres (03), el Senador Ritter, cuatro (04), la Senadora Romero cinco (05) y Senador Velasco seis (06).

La Comisión Séptima del Senado negó la Proposición de la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, en el sentido de Sesión informal para escuchar algunos sectores interesados en el trámite del proyecto sobre reforma a la salud, negada la Proposición.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor España, doctor Guerra, por favor consultar intención de voto en Cámara.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, vamos a votar la Proposición de la Senadora Victoria Sandino sobre el tema de la Sesión informal, votando SÍ se aprueba, votando NO, no se aprueba:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Secretario tiene el micrófono...

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Secretario, ¿me está preguntando el voto? Es que no se le entiende bien.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Es que le estoy preguntando...

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo:

Voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin, Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Jennifer Arias vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO la doctora Jennifer.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo:

Cala vota SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Representante Correa López José Luis, Correa López José Luis.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando, también permiso para reunión de Bancada.

Honorable Representante Cristancho Jairo Giovanni, Cristancho Jairo Giovanni.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Cristancho vota NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto, estamos votando doctor Cristo, la Proposición de la doctora Victoria Sandino, sobre una Sesión Informal.

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto:

Jairo Cristo vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas Del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO el doctor Cristo.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Díaz Plata Fabián:

SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ el doctor Díaz.

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego.

Vicepresidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez vota NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas Del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto:

Los integrantes de la Mesa de Antioquia por la Salud saben más del tema que todos nosotros juntos, voto SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Hurtado Sánchez Norma vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO doctora ¿le escuché bien?

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma:

Hurtado Sánchez Norma vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO, gracias doctora.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

NO, voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas Del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley, Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos, está en reunión de Bancada.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús:

Voto SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia, Sánchez Leal Angela Patricia.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia:

Voto NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO.

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina:

Voto NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota NO la doctora María Cristina.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés:

Voto SÍ Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Vota SÍ.

Honorable Representante Benedetti Martelo Jorge Enrique

Presidente ya hay decisión en Comisión Séptima de Cámara.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Nos cuenta doctor Guerra por favor.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Sí Presidente, la Proposición de la doctora Victoria Sandino ha sido negada, por el NO nueve (09) votos, por el SÍ cinco (05), en consecuencia ha sido negada.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias doctor Guerra, doctor España anuncia Proyectos por favor para la próxima Sesión, que estaremos anunciando por Secretaría.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Por autorización del honorable Senador José Ritter López Peña, Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, se anuncia para discusión y votación en primer Debate en Comisiones Séptimas Conjuntas del Senado y la Cámara de Representantes, de conformidad con el artículo 8º, del Acto Legislativo 01 de 2003, inciso último del artículo 160 de la Constitución Política, se anuncia para votación el Proyecto de ley número 10 de 2020 Senado, número 425 de 2020 Cámara, queda así anunciado el Proyecto de Reforma a la Salud para la fecha y hora que indique el Presidente y que será oportunamente comunicada por la Secretaría.

La Representante Ángela Sánchez vía chat, hace un rato nos escribía que el día jueves hay Plenaria en la Cámara, pero no nos dijo si es en la mañana o es en la tarde, sería bueno Representante Ángela si usted tiene conocimiento.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

No, anunciaremos por Secretaría no hay ningún problema, la nueva fecha.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

La nueva fecha y hora, será oportunamente notificada por la Secretaría de las Comisiones Séptimas Conjuntas una vez que el señor Presidente y señor Vicepresidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, decidan con certeza para qué fecha y hora se convocará.

Presidente Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, muchas gracias a todos, siendo las doce y cuarenta (12:40 p. m.), levantamos la Sesión por el día de hoy, muchas gracias a todos, un gran abrazo, por favor se cuidan y bien pueda Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Se levanta a las doce y cuarenta (12:40 p.m.).

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Doce y cuarenta (12:40 p. m.), el señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, levantó la Sesión y se comprometió a notificar por Secretaría, la nueva fecha

y hora de las Sesiones Conjuntas, gracias a todos muy buenas tardes.



H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

H. R. JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES



ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

ORLANDO ANÍBAL GUERRA DE LA ROSA
SUBSECRETARIO

COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Honorable Congreso de la República, Bogotá D. C., a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 11** de fecha martes veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), correspondiente a la Décima Primera Sesión Conjunta de la Legislatura 2020-2021.

Lo anterior, una vez cumplido los requisitos de la proposición aprobada el 19 de mayo de 2021, según acta 14 de esa fecha, así:

1. Que la Secretaría de las Sesiones Conjuntas envíe electrónicamente los textos digitales de las Actas pendientes de aprobación.
2. Que dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al envío y recibo de tales Actas, se hagan llegar a la Secretaría de las Sesiones Conjuntas, las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última Acta, si no se recibieren observaciones dentro de ese término, se entenderán aceptadas las Actas.

Texto de la proposición aprobada e sesión conjunta del 19 de mayo de 2021, según Acta número 14 Conjunta:

“PROPOSICIÓN

19 de mayo de 2021

Respetuosamente proponemos aprobar la siguiente Proposición:

Facúltese a la Mesa Directiva de las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes, para impartir aprobación a las Actas de las Sesiones Conjuntas al **Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara**, “por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones” y su Acumulado el **Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara**, “por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones” y al **Proyecto de ley número 010 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara** “por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del sistema general de seguridad social, de conformidad con la Ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del sistema

de salud” “con MENSAJE DE URGENCIA”, entre otros temas, de conformidad con lo establecido en el Inciso Quinto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Que la Secretaría de las Sesiones Conjuntas envíe electrónicamente los textos digitales de las Actas pendientes de aprobación.

Que dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al envío y recibo de tales Actas, se hagan llegar a la Secretaría de las Sesiones Conjuntas, las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última Acta, si no se recibieren observaciones dentro de ese término, se entenderán aceptadas las Actas.

Firman:

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS

(ORIGINAL FIRMADO)
H. R. JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS

El Secretario,



ORIGINAL FIRMADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

El Subsecretario,

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
SUBSECRETARIO